



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N°17/2022**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 08 días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:13 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°17/2022, presidida por don Iber Pérez Pérez, presidente del concejo y contando con la presencia de los señores Concejales, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal (S) Magdalena González Soto.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, hoy no, nos podrá acompañar la alcaldesa, señora Paula Ponce Valle, entiendo que esta con vacaciones o permiso, algo por el estilo, por esa razón me va a tocar presidir a mí el concejo nuevamente

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N°16 del 01 de junio del 2022
- Aprobación Acuerdo para Conciliación Jurídica con Valentina Medina Miranda, por \$2.700.000.
- Presentación Sr. Cristian Bozo, Actividad Fiesta del Chacolí
- Varios.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, en el concejo actuara como ministra de fe nuestra Dideco, señora Magdalena González y contamos también con la presencia del administrador municipal don Gabriel Díaz.

Punto °1, correspondencia.

Secretaria Municipal (S), Doña Magdalena González, no hay correspondencia señor presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, avanzamos al punto N°2.  
Aprobación del Acta Concejo Ordinario N°16 del 01.06.2022.

Sra. Macarena Fierro, presidente, antes que siga la tabla, efectivamente hay una correspondencia del Comité de Vivienda doña Antonia, que se nos ha entregado recién la carta, la ingresaron para que fuera leída en concejo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, informar justo previo al inicio, nos entregan una carta del Comité de Vivienda doña Antonia, dirigida a la alcaldesa Paula Ponce y al Honorable Concejo Municipal, de parte de la directiva y los socios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

de este comité que mencionamos. Si no teníamos nosotros el antecedente están muchos de los presentes, de los concejales colegas abriendo recién la carta en este momento, le vamos a dar lectura, la verdad que yo pensaba, que ellos pudieran exponer su punto en Varios, quizás a ellos les va a interesar intervenir, seguramente hacer algún comentario, por esa razón no lo considere parte de la correspondencia, porque además formalmente no había llegado como correspondencia al concejo, si no que a nosotros como concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si pero fue un error administrativo concejal, la carta fue ingresada el día lunes entiendo, por lo tanto debe quedar en acta que los socios ingresaron esta carta que debe ser leída y analizada en Varios.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, avanzamos ahora mismo en la correspondencia con esta carta y entregada la palabra ahí vamos avanzando.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, presidente fue ingresada en la oficina de parte, tiene el timbre.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, entonces le voy a dar lectura a esta carta fechada 1° de junio del 2022. Entregada y recepcionada en la oficina de partes el día 06 de junio.

Junto con saludarlos cordialmente nos dirigimos a ustedes a fin de exponer y solicitar lo siguiente.

En la actualidad y como es de su conocimiento nuestro comité de vivienda fue constituido en el primer periodo de la administración municipal anterior de la comuna de Doñihue.

Nuestro trabajo como comité en vías de conseguir nuestra anhelada casa propia no ha estado exento de contratiempos.

Muchas promesas incumplidas sin avances concretos, manoseos con fines electorales de nuestra real necesidad de poder contar una casa propia y digna para nuestra familias en la comuna que hemos crecido y queremos criar y ver crecer a nuestros hijos, familias de adultos mayores, personas con discapacidad que en nuestros tiempos tan difíciles donde la economía en el país está inestable, donde los sueldos no alcanzan, estar en condición de allegados y arrendando, por lo tanto nuestra situación necesita carácter urgente para dar solución al déficit habitacional comunal.

Añadiendo también que nuestro comité cumple con todos los requisitos para la postulación a Serviu y adjudicarnos el subsidio habitacional.

Es por lo anterior y que formal y derechamente queremos solicitar a usted señora alcaldesa Paula Ponce Valle, que el terreno ubicado en la calle Rosa Zúñiga costado oriente, lo Miranda Comuna de Doñihue, Rol de avalúo fiscal N°115-11 sea



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

destinado a modo de título gratuito para el desarrollo del proyecto habitacional para nuestro comité y las familias que lo componen, que incluye la realización y aprobación y posterior construcción, todo en razón del tiempo que llevamos trabajando y a la espera de solución definitiva como comité municipal.

A lo anterior se suma el hecho que hemos podido corroborar que desde el municipio en años anteriores, al menos en parte se han hecho gestiones contratando servicios externos para realizar urbanización y loteo del terreno fin de ir preparando el camino para la construcción de nuestro proyecto habitacional en el terreno ya mencionado, con el fin explícito y concreto de que sea destinado a viviendas para nuestro comité. Lo que refuerza así el compromiso ya adquirido por el municipio en años anteriores, sobre todo con la promesa de la actual administración para con nosotros y a su vez nuestra petición con suma urgencia de poner en tabla y votación en el concejo municipal lo antes posible es lo que pedimos respetuosamente a través de esta misiva.

Ustedes como máxima autoridades de la comuna pero sobre todo como personas entenderán la necesidad y el anhelo de nosotros y de nuestras familias, es contar en un plazo concreto y razonable con nuestras viviendas definitivas, es por eso que les presentamos formalmente nuestra petición.

Sin otro particular y esperando su respuesta, se despide atentamente.

Directiva y socios Comité municipal doña Antonia.

Rut 65.181.046-9

Firma presidenta y secretaria.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, una carta que expone, una problemática de la cual nosotros, ya estamos enterados y se han generado conversaciones al respecto, me parece que podríamos invitar alguno de los miembros para que pueda exponer algún detalle de esta carta y nos puedan aclarar respecto al terreno del cual, que se hace mención.

Una representante por favor.

Dos persona de se acercan a la mesa y saludan.

Una señora del Comité, buenos días,

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, buenos días, bienvenidas.

Una señora del Comité, primero que nada darles las gracias por darse el tiempo de recibir nuestra carta y leerla.

Bueno todos están al tanto de lo que está pasando con el comité, esperar que esto se solucione luego. Saben que aparecieron unos papeles donde dicen que el terreno ya nombrado, fue comprado para nosotros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, estamos haciendo referencia al mismo terreno que está en disputa con los demás comités, no otro.

Otra señora del Comité, no los demás comités, solo sería uno, don Iber. Que sería el de la señora Doris. Aparecieron los papales donde sale que ese terreno, fue comprado para darnos solución habitacional a nosotros.

Tenemos las actas de algunas reuniones donde que estuvimos con Boris Acuña, donde él nos cuenta un poco que él estaba barajando otras opciones porque había un terreno que tenía más problemas de salida, pero él estaba barajando trabajando otras opciones.

Nosotros en ese momento no le tomamos tanta atención a eso y seguimos insistiendo en el otro terreno, pero ya están estos papeles, sale que es de nosotros, sale que financiaron un proyecto que fue para nosotros, entonces veníamos a eso, más que nada se nos entregue este terreno, como debió ser siempre, porque ya estas alturas tendríamos esta vivienda, nosotros listas ahí.

La otra señora del Comité, bueno el 26 de diciembre del 2019, fue cuando en la administración anterior a nosotros nos habló del terreno de la discordia digo yo ahora, y ahí él nos nombró una segunda alternativa, que tenía una promesa de compraventa, ya.

Lo cual nosotros no nos dimos el trabajo de revisar las actas de las reuniones que tuvimos con él, porque tuvimos una infinidad de reuniones con el alcalde anterior y él dijo que más menos que en el 2020 él estaría presentando este proyecto, ya, bueno esto fue en noviembre del 2019 y el 2020 estaría presentando el proyecto y la ubicación del terreno, el terreno que está en Pedro Aguirre Cerda y era el dueño el señor, bueno aquí le pusieron Pocho Cornejo, lo otro que también aparece también en las actas, es que el municipio también, esta reunión también fue el 1° de junio del 2020.

El municipio financia, bueno entre \$10.000.000 a \$13.000.000, que le iba a salir para los estudios que se hicieron, que también se nos informó a nosotros que quedó en las actas, ya.

Bueno y de ahí en adelante, nosotros como tuvimos problemas con el terreno anterior que definitivamente, nos dijo que no había acceso, porque eran muchos los propietarios que había que pasar por el otro terreno y usted lo sabe porque usted estuvo presente en todo el proceso (se refiere al concejal Fernando Zamorano).

Y él nos dio esta otra opción del terreno, lo cual nosotros nunca le prestamos atención.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, tengo una duda, bueno este tema no es primera vez que se expone, hubo reuniones específicas donde se citaron varios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

comités, donde estaban también ustedes, donde ya teníamos información entonces, de que había este documento, yo entiendo que se iba a citar al comité para poder analizar las atribuciones legales que estaban implicadas en ese documento y en el fondo con eso poder definir, cuál iba hacer el siguiente paso, para poder dar respuesta tanto a ustedes y a los demás comités que están en disputa.

Sra. del Comité, claro, el problema don Iber, yo no sé.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ¿se avanzó en algo?

La otra señora del Comité, responde no.

La otra señora del Comité, ese documento usted dice que iban a ver si es legal, detrás de ese documento que apareció, aparecieron todos estos otros documentos, todos legales y nosotros ya nos hicimos asesorar por un abogado.

El abogado dijo que estos documentos eran tan legales, bueno están todos firmados por el alcalde, por la señora Lillan Contreras, don Dante Herrera y por Obras sale aquí.

Estos documentos son todos fidedignos.

Por lo tanto lo que yo quiero explicar que el otro comité que ojala puedan solucionar luego su problema, ellos jamás tuvieron un compromiso con la administración anterior, a ellos se les venció una promesa de compraventa, la cual apareció un comprador y en este caso fue el municipio, jamás hubo un compromiso de la administración anterior en ese comité, como se dice en varios videos que andan por ahí circulando en redes sociales y eso nosotros lo sabemos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bien vecina, respecto, voy a tratar dejar bien en claro todo el asunto por causa que ustedes ya están enteradas que nos es atribución de este concejo municipal definir a quien se le va atribuir ese terreno, por lo tanto es una atribución que tiene que tomar la alcaldesa, basada en los documentos que usted menciona en la información y en la declaración de cada uno de los comités implicados y obviamente que hemos tenido una idea de cuál ha sido el camino que han recorrido tanto ustedes como los demás comités que obviamente que son personas que requieren ojala una solución pronta habitacional.

En ese sentido, más que dar lectura a este documento y en el fondo estar disponibles en el proceso de votación posteriormente es poco mas lo que podemos aportar, insistir que es atribución de la alcaldesa, definir cuándo va a poner en tabla esa votación y a qué comité se le va asignar.

Sra. del Comité, disculpa que lo interrumpa, el tema, yo no sé, aquí me han visto mucho en la municipalidad, yo he venido a preguntar el tema de la documentación,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

que pasa con la documentación si ya la tienen en sus manos y resulta que todo mundo me ha dicho que no han visto ningún papel, que no saben de nada y resulta que nosotros obtuvimos primero la documentación, que entre comillas el supuesto municipio, nosotros tenemos toda la documentación que nos respalda, aquí yo viene el lunes y supuestamente esto lo está viendo el jurídico, y el jurídico me ha dicho que él jamás le dieron una orden, y no ha visto ningún documento.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro a mi criterio por lo menos yo sé que hay procesos que están pendientes, que tienen que ver con el análisis no de la legalidad porque evidentemente de que va a ser legal del documento, tiene que ver cuáles son los compromisos efectivos que asume una administración con la palabra de la administración previa yo creo que eso va a ser lo que va a zanjar este problema.

Ahora como le digo todo lo que nosotros podemos decir y lucubrar en esta conversación no tiene mucha relevancia porque la decisión final es de la alcaldesa, ella no está presente hoy y en ese sentido paciencia y tendrán que seguir presionando, en las instancias que corresponden.

Voy a entregar la palabra al Administrador Municipal y la concejala Macarena Fierro, que han levantado la mano. Administrador adelante.

Sr. Administrador Municipal, Don Gabriel Díaz. Buenos días yo soy el administrador municipal, efectivamente la carta que se acaba de leer yo ya la había recibido, la alcaldesa antes de salir con permiso me pidió que yo armara una carpeta para recabar todos los antecedentes que tiene que ver con este comité y con los otros que también están en esta disputa o en este terreno en particular, así que por lo menos a lo que a mí respecta, ya he conseguido bastante información, esta carta que ustedes enviaron la incorpore a la misma.

Y bueno ya nos hemos encontrado con algunas sorpresas que en su momento la podremos informar adecuadamente.

Pero hay trabajos que se dice que se comenzaron hacer y que no se terminaron por ejemplo que esa información que en algún minuto la vamos a poder ordenar para poderla exponer y para también poder tomar la mejor decisión posible.

También aprovecho aclarar que por rápido que esto sea la decisión que se tome igual necesita autorizaciones del nivel central, como por ejemplo lo que tiene que ver con donaciones para fines de utilidad pública que sería este caso para temas de beneficios económicos en este caso a ustedes como familias si bien es cierto lo pueden decir acá, pero igual necesita un acuerdo y necesita ser revisado en Santiago, por el Ministerio, entiendo que del interior.

Señora del Comité, sí, ya averiguamos todos eso, igual nos dijeron que podía ser cedido y después enviado a Santiago.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Y sin desconocer que en Santiago 11 municipios han entregado terrenos a título gratuito, entonces que se puede hacer, se puede hacer.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, puedo terminar.  
Si yo lo entiendo, lo que le digo que eso no va a ser automático, eso, es lo quiero decir, yo tengo experiencia previa en esto.

Sra. del Comité, hemos esperado, 10 años, esperar un poco más.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, bueno, pero yo les cuento por experiencias previas que estos trámites a veces pueden ser rápidos, como también demorosos, entonces, pero lo concreto que yo tengo la misión de completar la información, para que todos puedan tomar la mejor decisión con todos los antecedentes sobre la mesa y ese es mi compromiso por lo menos y es en lo que he estado trabajando, sin saber que iba a tratar este tema hoy día, porque había que completar esta información, porque era un tema que estaba pendiente y hay que resolverlo.

Sra. del Comité, usted dice que le aparecen documentos donde sale que se hicieron estudio, que se dice que hicieron, pero no se hicieron.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, no hay un trabajo no recuerdo exactamente que se alcanzó a pagar una etapa de pago de tres posibles. Entonces es un trabajo que quedó a medio hacer, no recuerdo exactamente, por eso quería obtener la carpeta pero no tiene sentido explayarse, mejor tener toda la información y nosotros se la vamos a transparentar a ustedes en todo caso.

Sra. del Comité, claro, pero, bueno para informarle si usted no está al tanto, nosotros siempre fuimos un proyecto municipal, nosotros fuimos formados un comité por la administración anterior, en su primer periodo, ya por lo tanto yo pienso que esto es una herencia yo tengo que asumir haberes y deberes cuando yo recibo una herencia, yo pienso que la administración de ahora tiene que asumir lo que dejó la administración anterior.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, mire yo no desconozco esto y nadie lo va a desconocer.

Sra. del comité, es un compromiso del municipio.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, si, nadie va a desconocer eso, solamente quiero decir otra cosa a propósito de ese terreno ciego, estoy trabajando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

para ver si le podemos dar una solución, sea para el comité que resulte beneficiado con esto, pero también hay que rescatar ese terreno y hay que encontrarle un ingreso, sea comprando, bueno hay que resolverlo acá, comprando el acceso al terreno, porque hay tener distintas posibilidades para poder darle solución a todos, porque es un tema.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Macarena tiene la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente en el caso particular del terreno que es del municipio, finalmente acá se ha producido un conflicto, por la falta de información.

En primer lugar ese terreno cuando fue comprado, fue comprado con ningún nombre específico de un comité, pero sí para viviendas.

Bueno naturalmente la administración anterior, en su planificación de viviendas, hizo este estudio que efectivamente, si bien es cierto como dice el administrador municipal, no terminaron, pero aun así estaba la clara intención que este sitio sea destinado, para este comité porque se pagaron recursos municipales a nombre de este comité.

Eso hay que dejarlo como antecedente que nosotros obtuvimos hace muy poco y efectivamente esa documentación esta, yo la vi por transparencia me la entregaron y hay una clara intención.

En segundo lugar a ellos se les había ofrecido un comodato, la administración anterior, que no llegó a buen puerto por el tema del terreno que no tenía acceso, aun así nosotros estamos disponible, por lo menos de la mayoría de los concejales que yo he conversado de comprar, el municipio que haga la propuesta de comprar los accesos, porque si bien es cierto en un concejo se dijo que pagar, \$80.000.000, por 3 hectáreas, era algo irrisorio, lo que encuentro muy por el contrario, 3 hectáreas en \$80.000.000, es un buen negocio.

Porque fue pensado comprar después, posteriormente los accesos, creo que sería una alternativa seria entregarle a este comité el terreno municipal con todo lo que significa el trámite, porque ahora si hay una documentación, porque así como en otros concejos anteriores, algunos concejales y dirigentes y la alcaldesa misma habló de un sentir de un merecer, nosotros no podemos votar por un merecido, por un sentimiento.

Porque nosotros sabemos que todos los comités de viviendas de la comuna merecen tener un terreno donde puedan ejecutar sus proyectos y sentir, obviamente nosotros sentimos la necesidad misma de la ciudadanía.

Pero acá hay un documento que avala que ahí se hicieron estudios por mucho que no se hayan terminado, ahí, ya se hizo un primer pago a nombre de este comité de vivienda que efectivamente como dice esta señora, era un comité municipal que hay que darle la solución.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Eso no quiere decir que a los otros comité se les va a dejar a la deriva, muy por el contrario, aquí hay una buena propuesta, de entregarle este sitio a este comité que hay una documentación que así lo acredita, recursos comprometidos, a los otros comité que se le dio la palabra en campaña, de la, persona que le dio la palabra, cumplirles, quizás comprar los acceso, nosotros no nos vamos a negar eso, y a los otros comités que está también en visto, darles un acompañamiento para que ellos también puedan desarrollar y así nosotros propulsáramos una buena política de vivienda en esta administración.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, concordar Macarena en el sentido de justicia, que siento yo que ojala sea el que prime en esta negociación de la cual evidentemente no van a salir todos contentos, es algo obvio.

Es una situación que insisto que no es de nuestra atribución, por mucho que nosotros podamos sugerir, o pensar que las cosas podrían resolverse de una u otra manera esto va a llegar por una decisión que es de la alcaldesa y en ese sentido yo agradezco también y bienvenida cualquier solicitud que los vecinos quieran hacer al concejo municipal, pero también exponer con claridad que nuestras opiniones no van hacer las que zanjen este tema, por mucho que uno pueda sentir o que tenga claridad respecto a la justicia que implica la asignación de este terreno para tal o cual comité.

En ese sentido y sin más preámbulo que gustaría dar una última intervención de palabra, pero entendiendo también que no va a salir de acá la solución, por favor ser escueto para poder seguir avanzando también.

Sra. del Comité, quiero hablar algo muy pequeñito.

Yo más que nada vengo a pedir que hoy no se vote por palabra empeñada, que no vote por favores, que tengan pendientes y que la alcaldesa tome una decisión correcta, porque acá hay papeles que a nosotros avalan que ese terreno, fue comprado para nosotros. Que se vote por papeles no por palabra empeñada ni por favores pendientes.

Acá hay muchos intereses creados, todos sabemos que es así. Entonces más que nada que esta votación sea justa, que se vote por papeles, también decir que nosotros no vamos a participar en ningún tipo de concursos, yo aquí no estoy participando por nada, si esto se quiere tirar a un concurso, no, los concursos son concursos vayan por el loto, la lotería lo quiera, esto es un terreno, aquí es algo serio y hay papeles que avalan que es de nosotros, cuando ustedes tienen que votar ustedes voten a conciencia, solo eso.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, obviamente para mi, sugerir, para lo ideal sería que la alcaldes, el día que ella proponga la votación para asignar este



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

terreno, nos hiciera una exposición también de los argumentos, que ella está utilizando para definir este tema y que los argumentos, tengan un respaldo.

Obviamente yo entiendo la necesidad tanto de este comité habitacional como los demás comités se han presentado, e insisto, decir que no se va a dar una solución en este momento, es una atribución que tiene ella, esperemos que y así nosotros también lo vamos a solicitar el día que ella tome una decisión y nos pida a nosotros como concejal, nos exponga argumentos para también sentir que lo que vamos hacer, la votación que estamos dando es una votación que está sustentada en la justicia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente cortito, antes que termine. Claramente esto se ha visto como un conflicto, quizás lo tenemos que ver como una oportunidad, creo que esta aparición de estos comités de viviendas que son 3 que están bien incentivados a recibir un terreno, nos incentivan a tomar una política de vivienda de esta administración, que sea seria, que sea justa, que sea equitativa y tomar un programa de vivienda porque en esta comuna finalmente se han hecho comité habitacionales y se han ejecutado por personas, por terceros y no por el municipio por varias dirigentes y en ese sentido yo me incluyo, no por una política comunal de vivienda.

Así que claramente queremos que esta administración la tome como una política comunal y lo vea como una oportunidad en vez de verlo como un conflicto, eso sería presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, palabras, don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, buenos días, primero que nada saludarlos a todos. Creo que es primera vez que yo escucho con respecto a la carta que están mencionando y referente a los antecedentes que ustedes tienen, nosotros como autoridad los debíamos hacer tenido hace mucho tiempo atrás y perdónenme porque hay que decir la verdad.

Esos antecedentes hasta el día de hoy que ustedes vienen a presentarlo no tenemos idea. Yo no sé nada de lo que tienen ustedes, más yo, Iber y Mario somos 3 concejales nuevo en este periodo y que nos corresponde como responsabilidad, y yo cada día me cuestiono más porque yo que estuve 4 años afuera y ellos que vienen por primera vez tenemos que votar por un terreno beneficiando a un grupo de familias y más aun siendo de mi localidad lo Miranda querida.

Yo no estoy dispuesto en ese sentido a que después que el día de mañana nos juzgue que el concejal tanto, voto por este comité y que el concejal tanto voto por este otro comité.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo concuerdo con lo que la concejala menciona, y que yo también lo mencione en una reunión que vino el otro comité que nosotros tenemos que darle solución a los comités.

Darle una solución así como dicen que podríamos haber hecho una fiesta de Chicha y Chancho, por tanta plata que se gastaba alrededor de \$40.000.000, \$50.000.000, podríamos invertir esa plata en terreno y solucionarle los problemas a los comité de vivienda.

Yo creo, que eso es lo que depende y nos corresponde a nosotros como concejal a comprometernos con ustedes, buscar una solución y no vernos enfrentado en una pelea por un sitio que a la larga perjudica a toda la comunidad.

Y habla mal en el sentido que la gente si ven en todos Facebook y redes sociales, los terrenos, disputa de un terreno.

Yo creo que no estamos en esa, yo salí de concejal para que nosotros solucionaríamos los problemas, para que presentáramos un proyecto en beneficio de la comunidad y trabajar por la comunidad y yo creo que acuerdo va a ser entre nosotros los concejales que estamos dispuestos a buscar terrenos, solucionarles a los 2, 3 comités que están, en el problema que están ahora.

Pero, no así, no puedo dejar de mencionar que este comité, son ustedes estuvieron del años, estaba anotando del 26 del 2019, que del 19 al 20, 21. Nunca se tomó un acuerdo de concejo. Un acuerdo de concejo donde ustedes como comité se les otorga ese sitio.

Y que ese acuerdo de concejo, hoy día ninguno de nosotros estaría sentado aquí conversando el tema de ustedes, estarían felices y contentos con ese acuerdo que esa administración anterior le entregó vía votación directa la potestad de ese terreno. Creo que hay responsabilidades y hay mea culpa pero antes eso. Yo creo, voy e insisto y confié, que vamos hacer un trabajo y que tenemos la disposición nosotros los concejales de buscar la solución y tal como dice la concejala y concuerdo con ella, nosotros estamos para solucionar y no enfrentarnos entre nosotros, menos entre mirandinos, que somos hermanos.

Sra. del Comité. Le puedo responder. En el acta de concejo N°34, se tocó el tema de este terreno, y para qué Comité era.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, 34 ¿de qué año?

Sra. del Comité, del año 2020.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya, en el años 202, acta 34 del 2020, se tocó.

Señora del Comité, N°34 del 2019 se tocó.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ¿no lo votaron?

Sra. del Comité, si votaron la promesa de compraventa y todo para el comité. El tema, no se estaría dando este conflicto.

Este conflicto se dio solamente, porque la concejal presente acá, toco el tema que había un documento que respaldaba al comité doña Antonia.

Ahora digo yo todas las personas que trabajan acá en el municipio, no las puedo incluir a todas, sabían que existía esa documentación, esto está todo en la oficina donde trabaja la señora Lilian, porque a ella se les pidió la copia de esta documentación y ya sabían que existía esta documentación que respaldaba al comité doña Antonia, porque se quedaron todos callados, porque aparecieron los papeles de la nada.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, concejal Zamorano, usted sabía de eso.

Sra. del Comité. En ese momento estaba la señora Macarena.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, orden por favor, vamos a ir respetando las solicitudes de palabras.

Sra. del Comité, sabe lo que pasa está firmado por el personal municipal.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, no a ver, usted está asumiendo, si está firmado, usted está asumiendo que básicamente que todos los funcionarios que trabajan en el municipio y el nuevo concejo, eventualmente, ya conocían este documento, no es cierto, tal como lo menciona el concejal Juan, nosotros no hemos tenido acceso, a ese documento a leer cuales son los comentarios que se hicieron y los compromisos que se tomaron. Por lo demás e insisto no pretendo que este concejo se transforme en una conversación exclusiva de este tema del cual no vamos a tomar una decisión. Lo ideal que esos documentos llegaran a nosotros también para que nosotros nos pudiéramos ponernos al tanto.

Sra. del Comité el 16 de mayo le solicite a don Juan por teléfono, si podía darme unos minutitos para infórmale un poco, entregarle los papales, pero yo creo que no tuvo tiempo, pero yo le pedí acercarme a él y entregarle, yo lo he llamado varias veces y nunca me ha llamado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente claramente había y hay, y vuelvo como aclarar, nosotros efectivamente no teníamos conocimiento, por lo menos yo no tenía conocimiento de esa documentación, porque como era un comité municipal, se relacionaba con los funcionarios que tenían que ver con vivienda que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ese tiempo sin mal me recuerdo paso don Cristian Bozo como encargado de vivienda, paso la señora Magdalena como encargada de vivienda y Diana, por lo tanto era una relación municipal con el comité y eso nunca más paso por concejo. Ahora si bien es cierto con esta administración desgraciadamente, ningún, en ese momento candidato alcalde, tiene un programa tan definido, porque si bien es cierto, ofrecen una gama, mi programa, mi programa aquí va a contemplar esto, pero la documentación llega sin nada.

Y porque digo yo que llegan sin nada, porque si me llega un programa que tiene un enfoque de vivienda mínima hago un estudio de lo que está pasando en vivienda de ahí hacia atrás.

Claramente aquí no se tenía una política de vivienda comunal y no se iba a tener tampoco, porque, si estos comités no hubiesen aparecido por este terreno, aquí tampoco estaríamos discutiendo eso, pero eso sí aunque critiquen, la administración anterior, había una clara responsabilidad de sí entregar ese terreno a un comité, si bien es cierto la relación era entre ellos, no con los concejales, porque no paso por concejo, lo vuelvo aclarar pero había una clara intensión presidente.

Sra. del Comité, y tampoco encontramos que la alcaldesa actual está enterada de todo lo que pasó, porque en esos momentos cuando ella era concejala, ella se reunió con nosotros varias veces, ayudarnos, ayudarnos a redactar cartas para don Boris, entonces ella al asumir este cargo, ella estaba en conocimiento lo que estaba pasando con nosotros.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ya okey.

Sra. del Comité. Nosotros lo queremos ahora, que ella dé solución, que no siga alargando este proceso, porque si ella estaba en conocimiento, de esto, Magdalena estaba en conocimiento, Cristian Bozo que en varias ocasiones se juntó con nosotros, la señora Paula, entonces basta de jugar con la gente hasta cuando quieren que estemos aquí peleándonos como rivales, eso quieren.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, no, no en absoluto, por lo menos de nuestra parte evidentemente no, ahora le voy a entregar la última palabra al concejal Fernando Zamorano. Bueno ya se ha expuesto la información, ha tenido un espacio para dar públicamente su necesidad y los antecedentes con los que ustedes cuentan.

La Sra. del Comité indica que les enviaran los antecedentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, yo insisto, nosotros podemos tener muchas opiniones pero, quien va a sellar ese asunto es la alcaldesa, ya por lo tanto, a ella tienen que dirigirse. Fernando tiene la palabra.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, sí podríamos pedir la copia para el concejo, porque no la tenemos para que la gente lo sepa cómo funciona esta sesión. Yo escuchaba acá a las vecinas y concuerdo en gran parte, lo dice doña Macarena que tiene más expertis en este tema, la comuna tiene que tener una política habitacional.

Cuando dicen no paso esto, aquello. Nosotros dirigimos, coordinamos la comuna de Doñihue. El Estado nunca se termina, puede ser Boris Acuña, Paula Ponce, el alcalde que sea y el estado, aquí somos lo más cercano al estado, tenemos que dar solución a la gente, yo no veo al presidente Boric desentendiéndose de compromiso que ha tenido Piñera o Bachelet o viceversa, el estado es inmortal y a la gente hay que darle soluciones y hacerlo responsable de las cosas, obviamente a veces puede que no tengamos toda la información.

Hay un problema en la política habitacional de este país y nosotros sabemos, yo por lo menos sé, lo que no es tener casa, yo he conversado con los vecinos.

A veces se criticó la administración anterior por comprar terrenos, comprar terrenos que eran para los vecinos, menos mal que estamos alegando de terrenos que están comprados, el terreno de Rosa Zúñiga, el terreno de \$90.000.000 de 3 hectáreas, que yo di mi opinión que me parecía que no era mucha plata, porque son 3 hectáreas, aquí todos saben lo que vale los sitios.

En que tenemos que avanzar en dar soluciones, que hemos hecho en dar soluciones en este año a los vecinos.

El otro día hubo entrega de escrituras a los vecinos, yo creo que hay que cuidar la forma gran parte de esa gestión la hizo la concejala Macarena Fierro y apenas la nombraron, creo que hay que ubicarse con el tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, no me nombraron concejal.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, no la nombraron, entonces, hay que ubicarse con el tema.

Te fijas entonces una persona particular, una dirigente, como ha sido Macarena ha ayudado a muchas familias de esta comuna a conseguir su casa, yo te quiero dar las gracias, aquí Macarena, públicamente por lo que has hecho.

Pero tenemos que tener una política comunal, necesitamos todos los antecedentes encima de la mesa, hay que dar soluciones, esto no se trata como decía Juan que se peleen los vecinos, no, si somos todos de la comuna, nosotros queremos el bien para ustedes, hay varios terrenos, vamos solucionando el tema de los terrenos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Tenemos 3 hectáreas que no tienen entrada, comprémosle entrada, no sé, cuánto vale \$20.000.000, \$30.000.000, \$40.000.000.

Ahí tenemos 3 hectáreas más, más esta que no tiene problemas, no porque ya tiene hectáreas, ya tiene el acceso, y algunos decían porque no se hizo un acuerdo, esto se terminó de pagar hace, unos meses.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en diciembre.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, super, y tampoco yo creo que cuando administra una comuna la alcaldesa, actual o quien sea, no puede prometer cosas para tantos años para adelante, porque todos aquí somos sometidos a un escrutinio público y ustedes nos contratan y nos despiden cada 4 años, porque así es la democracia.

Entonces hay que hacernos cargo del momento actual.

Tenemos 3 hectáreas que no tiene salida, solucionémoslo, comprémosle salida a esas 3 hectáreas para los comités.

En estos días escuchaba a Macarena, conversábamos ese tema, ella daba esa idea, y así vamos solucionado a todos los comités.

Y lo que decía Juan ayer nosotros nos reuníamos para hablar de la fiesta de la Chicha, porque a la gente no se les ha dado una explicación, porque no se hace, aquí tampoco hicimos los carnavales de verano, cuánta plata ahorramos, \$100.000.000, y el años pasado tampoco lo hicimos, porque había pandemia, o sea, en 3 años cuanto hemos ahorrado, \$1.000.000.000.

Cuando aquí vengan a decir a esta mesa venga a decir otro terreno o más hectáreas, yo nunca me voy a oponer, como antes a veces se hacía, porque eso tenía un fin.

Hay casi, más de 4 hectáreas que ahora estamos discutiendo, dando solución, pero al menos hay tierra, solucionemos las cosas, que los vecinos no peleen entre ellos. Concuero con lo que dijo Susana con lo de los documentos.

Ellas vienen aquí formalmente a mostrar los documentos, pero también como ustedes dijeron, como lo dicho el presidente del concejo en este caso es Iber, aquí la decisión la va a poner sobre la mesa la alcaldesa y nosotros vamos a votar.

Pero, yo hago el mismo llamado el otro día, cuando vino el otro día el comité. Solucionemos con lo que tenemos con los terrenos, tenemos 4 hectáreas le podemos dar casa a harta gente y si hay que comprar un poco más, porque esos terrenos tienen más potreros al lado, no cierto, compramos más, gastemos la plata del municipio en la gente, a veces gastamos plata en otras cosas, se gasta plata en sueldos elevados, etc.

Entonces gastémoslos en dar soluciones, hay terrenos.

Modifiquemos el plano regulador que se demore y todo pero aumentemos el perímetro que tiene la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces estamos discutiendo en base que por lo menos hay terreno, pero yo estoy en dar solución a la gente y tenemos que hacernos cargo.

Si aquí después hayan otros concejales, hay que hacernos cargo de los problemas de la gente y dar solución.

Vamos a tomar todos los antecedentes yo les pido por favor que nos hagan llegar la documentación.

Le pido disculpa no tenemos a nadie que nos asesore y nos pueda sacar la copia, no la tenemos, no hay presupuesto para eso, por lo que tiendo, entonces háganos llegar la información y vamos a tomar la mejor decisión, pero estamos por la solución, veo una cantidad de tierra importante y quiero darles las gracias por venir al concejo.

Sra. del Comité, dan las gracias a ustedes por recibimos, se despiden y se retiran.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, cualquier solicitud siempre va a ser bienvenida, este concejo es público.

Vamos a seguir avanzando. Avanzamos al segundo punto de la Tabla, que sería entonces, la Aprobación del Acta del Concejo Ordinario N°16 del 01 de junio del 2022.

Se insiste entonces en la Aprobación del Acta del Concejo Ordinario N°16 del 01 de junio del 2022.

Sin objeciones se da por Aprobada el Acta del Concejo Ordinario N°16 del 01 de junio del 2022.

Sin objeciones entonces se da por Aprobada el Acta del Concejo Ordinario N°16 del 01 de junio del 2022.

3° punto Aprobación Acuerdo para Conciliación Jurídica con Valentina Medina Miranda por \$2.700.000.

Tenemos un Acta de Audiencia de Juicio, dirigido por la Magistrado Maya León Segura, donde dentro de las actuaciones efectuadas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente hay que llamar a jurídico para que nos explique.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bueno primero deberíamos leer.

Dentro de las actuaciones efectuadas se llega entonces a la Conciliación como una alternativa, voy a dar lectura a este documento para que nosotros estemos informados.

Se deja constancia que por previo de registro de audio y verifico la identidad de todos los intervinientes mediante la exhibición de los documentos respectivos conforma al artículo 427 bis del Código del trabajo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Celebración del poder, se tiene a la vista delegación de poderes y se tiene presente y así mismo se tiene a la vista escrito de compañía documentos, lo que es lo principal que hace presente el mandato especial para absolver posición que don Manuel Díaz Campos en el otro sí, acompaña al mandato.

Conciliación la parte demandada con el solo ánimo de poner término al juicio y sin reconocer los fundamentos del han demanda ofrece pagar a la demandante la suma única y total de \$2.700.000.- suma pagadera a lo más tardar en 15 días corridos a contar de esta fecha.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ahí está Rodrigo, señor presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, adelante.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, quien era la Valentina Medina Miranda.

Sra. Concejala Doña Magdalena González, ella era la Encargada de la OMIL.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, vamos a dar la palabra al jurídico, adelante abogado.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, bien, la conciliación que usted, se somete a votación es respecto a una ex prestadora de servicios a honorarios la señora Valentina Medina.

La señorita Valentina tenía dos contratos con el Municipio a prestación de servicios a Honorarios, uno como Asistente Social siendo Psicóloga y el otro como apoyo también en OMIL, alrededor de cerca de \$800.000 la renta que ella percibía por los dos contratos, y se llegó a un acuerdo por \$2.700.000, eso es cuanto les puedo informar, ella fue desvinculada en julio del 2021.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, habiendo recibido la información del jurídico y habiendo dado lectura parcial al Acta de Audiencia de Juicio, se toma votación entonces para aprobar este Acuerdo de Conciliación Judicial.

Sra. Secretaria Municipal (S), Magdalena González, toma votación por Conciliación Judicial con Valentina Medina Miranda por un monto de \$2.700.000.

Don Fernando Zamorano, yo voy a votar en este momento, pero yo les voy a pedir para la otra oportunidad, que nos entreguen una copia de la votación, porque si bien lo leyeron, así siempre ha sido el procedimiento.

Sra. Evelyn Díaz,

Sra. Macarena Fierro,

Don Mario Pérez,

Apruebo.

Apruebo.

Apruebo.

Apruebo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Juan Pérez, Apuebo.  
Sr. Presidente Concejo Don Iber Pérez, propone y Aprueba.

**ACUERDO DE CONCEJO:**

**Aprueban conciliación judicial para el pago de indemnización por \$ 2.700.000., para Doña Valentina Medina Miranda, RUT N° 17.505.279 – 8, pagadero en una cuota.**

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, seguimos avanzando entonces.  
4° punto de la Tabla: Presentación del señor Cristian Bozo, actividad Fiesta del Chacolí. Invitamos a la mesa al señor Cristian Bozo.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, buenos días a todos.  
Primero que todo, agradecerles que hayan convocado, la semana pasada creo que me fueron a buscar y yo estaba en un tema en Requinoa en un Convenio con el tema con O'Higgins.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, así en cuanto a eso porque no invitaste a la Comisión de Deportes, te lo pregunto, porque antes yo era de la comisión de deportes y ahora no y nosotros fuimos con Palacios.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, no, lo que pasa que no fue una reunión formal, fue el primer acercamiento.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, una conversación.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, claro, fuimos con el encargado de deportes O'Higgins ahora tiene una idea global de un plan de deportes, no solamente el futbol, entonces cuando nos invitan de un día para otro, nos invita O'Higgins el gerente, nos dice quiere enseñarnos un poco el plan y si es que a nosotros nos interesa el venir y ponerlo con la gente competente del tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea claramente no fue una firma de convenio, de nada, fue una conversación, publico en las redes sociales que había un convenio, por lo tanto la gente empezó a llamar y a decir cuál es el convenio. Hay que publicar lo real porque si no nos podrían demandar por publicada engañosa.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, si fuera por eso estaríamos complicados en hartos lados.  
La verdad que, no le pusimos firma de Convenio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que decía, se trató el posible convenio, el convenio que se va a llevar a cabo, ahora a los gerentes de O'Higgins se les llamo para la próxima semana y ahí se va a convocar la comisión de deportes, también tiene que pasar por el jurídico porque es un convenio de colaboración igualmente involucra dinero, me puedo parar allá, por favor, porque aquí me voy a quedar un poquito atrapado.

Bueno primero que todo, la especificaba no, que era lo que querían que les informara, pero a grandes rasgos los que les puedo, voy a tomar el global de la actividad, voy a partir diciendo que, nosotros por mandato de la alcaldesa se empezó a trabajar en la Fiesta del Chacolí hace un mes atrás, pensábamos en 60 días manejar más o menos todos los tiempos, para poder llegar a producir una fiesta de nivel emulando un poquito lo que hace Coltauco o lo que viene haciendo hace rato comunas grandes, que cuentan con un recinto donde se pueda realizar, se evaluó la posibilidad de seguir haciendo en la medialuna de Rinconada, donde se estaba haciendo ahora último, pero mucha gente de varias organizaciones incluyendo las organizaciones importante de Rinconada, señalaba que el espacio era muy pequeño, se hacían super difícil los accesos, gracias a Dios nunca había habido un accidente pero si había un accidente para sacar un vehículo o una ambulancia dentro del recinto era super complejo y no había ninguna posibilidad de agrandar el espacio, incluso desde el municipio se entregaba un dinero para arrendar espacio para estacionamientos laterales, para colocar los caballos y un montón de cosas.

Entonces por logística, y por una necesidad que se recoge desde la comunidad se ve la posibilidad de hacerlo en el Complejo Deportivo de Rinconada de Doñihue. Desde hace 60 días se comenzó a limpiar, se utilizó en una actividad deportiva que se realizó en conjunto con una empresa que trajo un enduro de Montenbaik y le dimos como una marcha blanca y funcionó.

Entonces en base a eso revisando el pronóstico del tiempo todos los días, estamos viendo que no va a llover para el chacolí, y el día lunes 27, por lo tanto se propone la fecha del 24, 25, 26 de junio, para tomar el feriado del lunes 27, como descanso para gente y se genera un fin de semana largo.

El foco de esta actividad esta puesta en mejorar y ayudar al emprendimiento ese es el foco.

La idea más allá, de que sea una fiesta donde nosotros podamos celebrar el Aniversario de nuestra Comuna, que es super importante.

Entendemos que el comercio local, el emprendimiento y los artesanos necesitan hoy día mecanismos de impulso y de posicionamiento nuevamente en la economía. Entonces dicho esto, yo les voy a mostrar a grandes rasgos lo que nosotros estamos trabajando y después ustedes me hacen todas las preguntas que quieran y yo les voy a contestar todas las preguntas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La fecha como le decía 24, 25, y 26 de junio en el Complejo Deportivo, nosotros vamos a contar con, artesanía, emprendimiento, cocinerías, foodtrucks, juegos, cervecerías.

Porque Foodtrucks y porque cocinerías, porque la Seremi de Salud hoy día autoriza únicamente la venta de comida a través de foodtrucks o carritos que estén con la resolución sanitaria o las cocinerías que cumplan con una directriz que obviamente se lo entrega el municipio apoyado por salud, por prevención de riesgo y todo que es un plan maestro super grande.

Nosotros, ya se eligió este lugar por espacio el Complejo Deportivo tiene 4,5 hectáreas hoy día que están útiles, en un momento estaba lleno de árboles y todo se hizo una limpieza, que se iba hacer y hoy día se hizo. 45.000 metros cuadrados de explanada, también por cercanía está a 500 metros de las Tres Esquinas, ya hablamos con Sextur, ya le enviamos un comunicado para que aumenten el recorrido, y la gente pueda acceder también en locomoción colectiva, en las micros, incluso había la posibilidad que las micros que vienen a Doñihue, entren a Rinconada, se den la vuelta y se devuelvan por ese fin de semana, a ellos le conviene y a nosotros también.

Otro tema por logística, lo que les decía anteriormente, que es muy importante, que exista un acceso y una salida lo más limpia posible, lo menos dificultosa para la gente.

Entonces acá se va a generando una entrada, se está trabajando en un portón lateral, en una calle de servidumbre que hay al costado. Entonces se entraría por un lado y se sale por el otro.

Otros de los motivos también la gente estaba muy deseosa que ese complejo tuviese actividad, nos decían a cada instante, cuando lo van abrir, que es lo que van hacer ahí.

Ya hicimos una actividad deportiva, ahora viene la Fiesta del Chacolí, posterior a eso para el 18 de Septiembre, la alcaldesa, tiene la idea del 18, competir con las demás comunas, en el buen sentido, que podamos abrir, que tengamos una actividad, para que nuestros artesanos, nuestros emprendedores puedan tener la posibilidad de comercializar, si nosotros no hacemos actividades en la parte artesanal y económica, no pasa nada en Doñihue. Y hace muchos años que para el 18, ya no tenemos el foco del Cólera, por lo tanto, después de 6 años hoy día podemos utilizarlo.

La gente está super contenta, aparte después de la Fiesta del Chacolí, pensamos rastrear y debiese salir pastito y se genere un Parque que la gente pueda utilizar.

Volviendo a esto, la Fiesta del Chacolí se abrió la inscripción los primeros días de mayo, se cerró la inscripción el lunes, este lunes a las 2 de la tarde, tenemos alrededor de 200 solicitudes entre todas las ramas que nosotros estamos dando.

Los cánones de elección, pasan por una comisión pequeña y luego se filtra a través de nuestro Dideco también, que nos colabora en eso, porque uno de los primeros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

rango operadores es que sea de la comuna, lo primero que sea la Comuna, si pertenece algún programa del municipio, también tiene un tratamiento diferente y nosotros tenemos cupos aparte de esos dos criterios, se incorpora gente de otras comunas, porque también hacer de esto una Fiesta Regional.

Sabemos que en la región está la Vendimia y el Chacolí marcado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Cristian quien compone la comisión que analizan a las personas de participan.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, nosotros tenemos, bueno, trabajamos la Dideco, nosotros de Relaciones Públicas, también tenemos Obras, por un tema de logística.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, que personas, no, que departamentos, de la comisión no van a venir de todos lados.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, para seleccionar, estoy yo, está la Magdalena y ahora cualquier de los chicos técnicos, porque entramos en una parte técnica, también más allá de la elección. Pero, realmente, bueno, siempre se ha elegido de esa manera.

Antes lo elegía Relaciones Públicas solito, ahora lo estamos haciendo los dos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ustedes dos.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí, bueno, lo que vamos a tener dentro de la fiesta, cocinería, emprendedores, artesanos. Aquí quiero detenerme solo por un tema, regularmente se habla de feria artesanal.

Nosotros desde que estamos vinculados con el tema, entendemos que los Emprendedores son unos, y los Artesanos son otros.

Nuestra comuna tiene una tradición tremenda y nunca se le ha dado el auge que tiene que tener.

Por lo tanto hoy día tenemos una Feria Artesanal y tenemos una Feria de Emprendedores, diferenciada, tratando de dar a los Artesanos un lugar privilegiado, pero también pensando en que los emprendedores tienen que vender, así que ninguno de los dos, más adelante se los voy a explicar.

También tenemos juegos infantiles, hoy día pensamos que tiene que tener una diferenciación, ahí vamos a utilizar un espacio que estaba ya en el fondo.

Los foodtrucks como les decía y la cervecería artesanales.

Esos son, porque cervecería artesanales, bueno en la comuna hay dos o tres cervecerías y en lo Miranda tiene dos y aquí tenemos una y esta como bien en boga



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

este tema de la cervecería y la Seremi de Salud también lo admite, pero no pueden vender piscolas pero sí pueden vender cerveza artesanal.

Aquí me voy a detener donde pregunta el concejal. Los Chocoliseros también van a vender Chacolí, también está la señora Balbina que lleva.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, oye una consulta, ahora me causo una duda, la gente por ejemplo, los artesanos que tienen que vender Chacolí exclusivamente esto como es la fiesta del Chacolí, ellos tienen un trato especial o tienen que pagar igual que todos.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, el trato especial no pasa por lo que paguen desde el criterio nuestro, el trato especial parte de tenerles un lugar privilegiado y una ubicación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero todos pagan igual.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, todos van a pagar, pero quiero ir, te lo voy a resolver en un segundo.

Este es el plano completo, todo el marco rojo, marca los 45.000 metros cuadrados. Aquí hay 3 portones de acceso. Uno que es el acceso principal, la salida al medio y el último de salida que sería un acceso diferenciado para la ambulancia, para los bomberos, para las autoridades, para los artistas, porque no podemos hacer la entrada por aquí, entonces este acceso, 200 metros antes del acceso va a ver personal del municipio y colaboradores de salud, van a estar pidiendo el pase de movilidad, nos se puede entrar, y salud nos exige el pase de movilidad y la trazabilidad.

Entonces estando nosotros aquí le vamos a estar pidiendo el pase y les vamos a entregar una pulserita, la pulserita nos va a dar la cantidad de personas y la trazabilidad.

Una vez ingresando estos dos reglones que son de color lila es la feria artesanal, la feria de emprendimiento, perdón, tenemos 20 por lado y más 10 son 50, ese camino tiene 6 metros de ancho, por lo tanto la gente que ingrese tiene que saber pasar por ahí para llegar a la pista central, por lo tanto la feria de emprendedores va a tener la visibilidad necesaria, sino no pueden vender ellos, es un tema de cada uno, que no quiso comercializar, si doblamos aquí a la izquierda de ustedes, todos los círculos amarillos son los foodtrucks, ya, y aquí en la esquina estará la cervecería artesanal.

En este espacio a nosotros se nos provoca alrededor de 2.000 metros, de 2.500 metros cuadrados que es como una terraza diferenciadas, porque entendemos que el público de la cervecería y los foodtrucks es más juvenil un familiar, va con el niño a comer algo y aquí se nos produce algo muy entretenido, gracias a la cancha que



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

estaba ahí, nosotros vamos a generar aquí un parque infantil pero para peque de 4 a 10 años, como va a estar cerrado, ponemos juegos, algunas cositas más simples y si yo estoy comiendo algo acá, puede estar mi hijo jugando ahí, y no va a pasar nada, si Dios quiere.

Entonces esto va a ser un parque infantil, para niños más chiquititos.

Si entramos al lado derecho de ustedes, esta es la pista central, eso frente al escenario, frente al escenario van 200 sillas para las autoridades y nosotros le queremos sumar 200 más, porque los adultos mayores no tienen nunca donde sentarse, la idea es que autoridades, más invitados y adultos mayores con la prioridad y que esas sillas estén durante todo el día, nosotros queremos algunas logísticas y ubicar en ciertos lugares, lugares de descanso con agüita y con todo porque entendemos que va a ver hartos adultos.

Estas de acá son las cocinerías, nosotros contamos con 6 cocinerías desde la 3 hacia adelante. Aquí en la esquina número 1, ese puesto es de las Chamanteras tienen la mismas dimensiones que las cocinerías, el segundo es de los Chocoliseros.

Estas cocinerías tienen 8 metros de frente, por 15 metros de fondo, podríamos tener dentro fácilmente 100 personas, esta explanada tiene 6.600 metros, por lo tanto nos da para 6.000 personas, el escenario tiene 30 de frente por 20 de fondo. Si se fijan, desde que yo entre aquí, ya podría ver el escenario, porque el escenario tiene 2 metros de alto, entonces se va a general una especie de parque.

Frente a las cocinerías en este reglón lila, por ahí va toda la feria artesanal que incluye a las comunas mágicas, les recuerdo que nosotros pertenecemos a las comunas mágicas, ya se hizo la invitación hace 20 días atrás, entonces se invitó a las 9 comunas, cada comuna tiene derecho a 3 artesanos y esos 3 artesanos, tienen derecho de venir o no.

¿Qué hace la comuna que convoca?, le entrega la posibilidad de alojar en la comuna que se va a realizar esto, regularmente se hace en internado, no tenemos internado, por lo tanto vamos a licitar el lugar donde se queden, ya, nos tienen que confirmar hasta mañana, mañana en la tarde donde se cierra la licitación, nos confirman la cantidad de personas que vienen y nosotros le decimos ya, y los vamos a recibir.

Nuestro compromiso, no es un convenio, es un tema de colaboración que se generó en el 2018, donde las comunas mágicas, donde cada comuna se compromete a facilitar, la ida y la parte logística.

Que más aquí, todos los reglón naranjitos, eso genera es, un tercio del recinto completo, es un estacionamiento, ese estacionamiento alberga aproximadamente 2.000 autos, nosotros pensamos le va a dar un plus especial porque la gente igual quiere que su vehículo, este seguro y este dentro de un recinto.

Como les decía la gente entra por ahí, salen por acá, las autoridades entran por acá y se estación aquí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ese es el escenario, ese es el camarín de artistas y ese es el bastet, que significa el bastet, donde las autoridades que van asistir y la van a estar acompañándola la actividad, podrían ir a ahí, va a haber un catering, los van señalar donde está la salida con sus credenciales, con todo el tema para que puedan moverse.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, una consulta, en los estacionamientos va haber alguien a cargo de los vehículos, se va a cancelar, tiene que cancelar los estacionamientos.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí. Nosotros la idea, emulando lo que hacen las demás comunas, le vamos a entregar a una institución el estacionamiento.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a que institución.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, en un principio se lo presentamos a la Asemuch, si lo tiene que trabajarlo con alguien más. Dijo que no, por diferentes razones.

Nosotros queríamos entregarles un día a la Asemuch y otro día a Bomberos. Ahora se le va a entregar a Bomberos, pero Bomberos global. Siempre se le entregó, si era en Doñihue, a Bomberos de Doñihue, si era en lo Miranda a Bomberos de lo Miranda.

Nosotros lo que proponemos que trabajen, dos días Doñihue y un día Bomberos de lo Miranda, si queremos llegar con ellos a un acuerdo, que no sea un estacionamiento tan caro, porque a pesar para poder manejar este estacionamiento, van a necesitar por lo menos 10 personas diarias, porque esos son 2.000 autos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero eso ya está definido, Bombero ya.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí, ya se habló con Bomberos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Cristian, me llama la atención, falta la ubicación de la ambulancia, no lo escuche, es importante saber dónde va a estar la ambulancia, en caso de cualquier cosa que pueda pasar.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, la ambulancia don Juan, va en el sector de camarines, aquí la idea, este sector. Esa entrada, nosotros vamos a fabricar ese portón porque no está, más allá que es para las autoridades que es super importante, es muy importante que tenga una salida y una entrada rápida, tiene que estar Bomberos y Ambulancia aquí, en ese sector, nosotros vamos a contar también con gente de salud en la parte de trazabilidad.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Porque nosotros le vamos a entregar un manual de Acción, a la gente que ese día va a participar a todos se les va a entregar, hay un informativo base para todos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, pero yo te pregunto porque es importante, si tenemos unos niños jugando, acá, se cae un niño y todo, es importante que la gente sepa dónde ubicar la ambulancia, o se cae un adulto mayor en la entrada, que no ande buscando allá la ambulancia, que toda la gente sepa la ubicación y falta en eso, que este contemplado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Cristian, hay oferentes en la.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, me permite, ya eso de la ubicación, y lo que preocupa porque nosotros queremos hacer una actividad, que hace 2, o 3 años que ya no se hace, este es un renacer después de una pandemia, de nuestras raíces folclórica y la Fiesta del Chacolí, que es nombrada a nivel nacional.

Que sería importante que la entrada, esté acorde para que la gente pueda venir a ver el espectáculo, porque si ponemos una entrada muy elevada, la gente no va a poder venir, porque dice, por ejemplo el estacionamiento me costó \$5.000.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, usted me dice en el valor del estacionamiento, porque en esta actividad no se cobra entrada.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, en el valor del estacionamiento, porque mucha gente en un auto vienen 3 o 4, por eso te digo, en 3 días son \$15.000, a lo mejor esos \$5.000 para una familia es harto.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, nosotros conversamos con Bomberos y le planteamos que en Coltauco constaba \$3.000, igual era harto, porque uno no va todo el día, lo que nosotros conversábamos con Bomberos que ellos cobrarán unos \$2.000, no más de eso, porque lo que le pase a su auto no vale \$2.000, no sé, que este seguro adentro y que tenga un acceso.

Nosotros también le pedimos a los prevencionistas, que trabajan con salud y educación, que nos ayudaran con el plan matriz del tema, porque esto, esta idea es super, todo el mundo la quiere, querían que ocupáramos, aquí no había nada, aquí hay muchas cosas que ya llevamos, meses ya trabajándola, porque la idea es que este centro, que este lugar se empiece a utilizar para otras cosas.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero Cristian si estamos de acuerdo por eso te digo, como se le va a entregar a Bomberos que sea un precio razonable, y un precio razonable para todos yo creo que \$2.000, es bueno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Porque nosotros tenemos que traer los turistas, nosotros tenemos que traer la gente si cobramos 3, 4, 5, lucas, no van a venir.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, si Bomberos, van a ganar igual.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, van a ganar igual, pero \$2.000, la gente lo va a pagar feliz y contenta.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Cristian, quizás una buena idea sería, quizás si yo quiero ir en la tarde y después volver en la noche, quizás el estacionamiento fuera durante el día, quizás den ticket, o un timbre para volver en la noche.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro. Insistir en los vecinos quede claramente que este evento no tiene un costo de ingreso, la entrada no se cobra, lo que se cobra es el estacionamiento y pretende no ser mayor de \$2.000 por auto y que sea por día, eso aclarar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si puedes ir almorzar y no pagar si vuelves en la tarde.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, le voy a dar la palabra a don Mario Pérez.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días, señor presidente, compañeros, concejales. Efectivamente en la mañana tuve una pequeña reunión con Relaciones Públicas, don Cristian Bozo, me explicó la maketa y le falta un detalle que está por confirmar de los baños públicos, baños públicos para a la entrada y baños públicos para las autoridades, para los invitados, para los artistas.

Y otro detalle para la entrada de las autoridades, el portón 3, pero bien lo encontré maravilloso y dice Cristian el viernes o el lunes a más tardar, va a entregar el manual de la programación de los 3 días, de las actividades, eso era lo que quería comentar.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, respondiendo lo que planteaba el concejal don Mario, lo conversamos en la mañana, y él me dio un dato que a mí se me había ido, era el acceso del 3er portón, porque nosotros vamos hacer la trazabilidad aquí.

El tema de los baños está en una licitación macro completa, en la técnica de los artistas nosotros pedimos los baños, y pedimos baños Vic que se llaman. Como es una licitación no sabemos cuántos baños nos van a ofrecer porque la licitación se cierra mañana, cuando se cierre los que integramos la comisión tenemos que evaluar, cual es la mejor propuesta para la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora dentro de las solicitudes que hizo la comunidad, también hubo un señor que puso baños químicos, yo creo que no sería una mala idea incorporar al caballero y decirle, mire van a haber baños pero para la cantidad de gente que nosotros proyectamos a lo mejor van a hacer insuficientes y tampoco le quitamos la posibilidad de que él trabaje, pero bajo ese argumento, van a ver baños, pero usted también se puede colocar con sus baños.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claro, yo creo que debiese ser, por la cantidad de personas que se pretende que venga y ojalá que vengan y claramente esta fiesta va a salir bien carita, porque en ese sitio si bien es cierto esta accesible y yo personalmente siempre fui de esa opinión fuera ahí los eventos de la comuna porque era un sitio que se estaba ocupando solo por la cancha, los jóvenes, porque era lo único que estaba hábil.

Va a salir más cara porque en la medialuna, existía la medialuna, existía el techo, existían los baños, estaba este comedor y cocina donde era la comida de inicio. Entonces ahora hay que poner todo, todo, todo, obviamente va a salir más cara, pero como no hemos hecho ninguna fiesta plata hay, esperando que la gente asista y que los doñihuanos asistan que sea bien difundido.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, ese círculo celeste es el parque infantil pero más grande, aquí pueden ir los juegos inflables, el tiro al blanco, es un parque más grande, porque todo se conecta, entonces aquí van solamente y respondiendo a lo que usted decía, claro la logística es mayor pero en cuanto a lo que había en la medialuna, pero, también este parque siempre fue proyectado para multiuso.

Hoy día hay algunas inversiones que se van a hacer y van a quedar dentro, no se va a tener que hacer dos veces, yo tengo otras licitaciones donde se iban nada más, aquí no, la idea es respetar lo que había trazado antes, para no poner un palo aquí al medio y después tener que sacarlo, porque todo esto tiene bastante trabajo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, otra cosa. Se entiende que no ha habido fiestas por el tema de la pandemia, pero sería super favorable que el próximo año, como tú eres el encargado, tú en enero hagas una Carta Gantt, de todas las fiestas que se pretenden hacer durante el año y que haya un reordenamiento para así estar en más conocimiento, porque nosotros obviamente la ciudadanía nos consulta, y nosotros tampoco no queremos no tener respuesta y sería super bueno que tú departamento presentara una tentativa, una Carta Gantt, tú sabes

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, hasta el momento no se podía realizar por el tema de la pandemia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, por eso, en enero en adelante, sería una buena presentación de tú departamento para tenerlo más visible, más ordenado.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, se sabe más o menos el gasto de esta fiesta, y los artistas.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, si lo voy a desarrollar más adelante, y lo que pasa que los artistas como les decía yo lo de la licitación, nosotros proponemos un listado de artistas, se licita, si quiero a Diego, y si Diego no puede, entonces digo a Juan.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya, pero no hay ninguno confirmado.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, la licitación se cierra mañana, ya, el próximo miércoles yo puedo llegar con el listado completo de los artistas, la parrilla por día.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Cristian, pero ya que hace una licitación se puede nombrar algunos, eso viene contemplado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, no, sería irresponsable Juan, porque la gente se hace una ilusión. De tal artista y si no puede, yo creo que no, solo con la confirmación.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, la gente se quedaría con lo dijimos aquí y después no.

Le voy a mostrar y ustedes me hacen las preguntas.

Nosotros tenemos cocinería 9, feria de emprendedores tenemos hoy día 60 personas, feria artesanal tenemos 50, porque hay que conservar los 8 del centro perimetral artesanal, los 27 de la feria de las comunas mágicas, más los que se inscribieron acá.

Stand de Chacoliceros, tenemos 1 grande de 15 por 8.

De Chamanteras 1, de 15 por 8.

Tenemos parque infantiles 2.

Foodtrucks, 9, entendemos que hasta 10 sería bueno, porque lo que queremos es que la gente gane, gane harta plata.

La Cervecerías artesanales, tenemos 6

Y 2.000 estacionamiento que nosotros tenemos hasta el momento o un poquito más, pero 2.000 estacionamientos sería bueno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Solo para darles un dato. Coltauco se lo entregó a Bienestar, nosotros no tenemos Bienestar, y ellos ganaron caso \$30.000.000 generaron entre los estacionamiento y parte de los baños, entonces no es menor.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Cristian una consulta, no es por ser pesimista, pero si llueve.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, no hay Fiesta de Chacoli son lluvia, pero.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y que pasa con la licitación,

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, las bases son las que defienden la licitación. Yo he visto todos los días el clima y sale que llueve lunes y martes que viene, ese es un imponderable absolutamente, eso escapa totalmente de nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a todo esto la licitación, estuve mirando parece, carpas cierto, carpas blancas.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, la licitación, tiene una carpa central, pero las carpas nosotros las licitamos aparte, porque nadie va aceptar la licitación si viene la técnica, los artistas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea hay varias licitaciones, porque primero los artistas, el evento, las carpas.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, son 3 licitaciones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, son 3 en una. ¿Cuánto estaba licitando la suma de las 3? Cuantos millones.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, a ver, la licitación de la técnica con los artistas, esa esta licitada en \$60.000.000 IVA incluido.

La licitación de las carpas, va a tener un máximo de \$9.000.000 por 3 días con IVA incluido.

Y la licitación de la hotelería, nos falta una cotización para cerrarla, porque no podemos subir la información, no contamos con hoteles, solo tenemos un centro de eventos que tiene cabañas, la hotelería que nosotros habíamos pensado esta en Coltauco que es Naeta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero está relativamente cerca, igual. Naeta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí es que ahora aparece ahora un señor de aquí que tiene cabañas, tiene 8 cabañas, entonces queremos ver la posibilidad de eso.

Les muestro la parrilla tipo:

19:00 horas del viernes 24.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, oye Cristian disculpa se me ocurrió algo, sabes que, me da pena el Centro de Emprendimiento, porque yo paso muchas veces por ahí y no hay nadie y me imagino que las personas que están ahí con la intención de vender, obviamente que se ve frustrado su emprendimiento.

Ya que se ha tomado tanto en cuenta el Rancho de la Familia para hacer diferentes tipo de eventos, que tiene obviamente el lugar ha dock de los que se quiere mostrar, podrían ahí hacer ustedes un tipo convenio con ellos ya que les han dado la oportunidad también de que sus buses pasaran por Centro de Emprendimiento.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, están puestos en todos los centros que reciben abuelos, está en Raíces, fuimos donde la señora Lidia, lo que pasa que la secuencia de ellos comienza después del invierno fuerte, ellos parten en marzo hasta septiembre pero fuerte, fuerte, es de septiembre hasta diciembre entre 8, 7 buses diarios, el tema que los emprendedores del centro de emprendimientos, ellos tienen otros compromisos y ahí está el problema, la mayoría son los mejores de la comuna, por lo tanto van al Jumbo, o van a Monticello.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, eso quiere decir que pasa cerrado también.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, no, pasa abierto, pero nunca están todos, ese es el problema que pasa ahí. Entonces, por lo más que sea gratis porque no paga luz, agua, mantención nada, nosotros, dejamos que eso funcione, el problema está, en ese acuerdo que más allá de un papel que la gente se comprometa también, ahí es donde se nos arranca el tema, es complejo se ha hecho harto movimiento y la encargada de turismo no la tenemos hoy día, tiene que asumir alguien más, Marcelo de fomento lo están asumiendo fuertemente, pero los fomenta y los saca para otro lado, es bueno que vayan a Monticello, al Jumbo a todas las partes, pero ese Centro tiene que estar abierto siempre.

Bueno eso abre una posibilidad a otros artesanos para que participen ahí, tenemos varias personas que se están armando, se están formando, en lo Miranda, hay como unos tres grupos que quieren participar y tener un espacio solos, también tienen que formalizarse y todo un procedimiento, para que les vaya bien.

Termino aquí y hablo de los costos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Este es la programación tipo el viernes. Perdón, antes de, les voy a bajar una minuta la próxima semana, cuando tenga los artistas se los voy a mandar al correo y les voy a entregar una carpetita con los horarios con las actividades.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro y esta presentación la puedes mandar por correo.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, también, para que ustedes informados, porque con harta anticipación puedan generar.

19:00horas Inauguración

Apertura, número artístico de la apertura, me refiero yo con la apertura de folclor, tenemos varios números ahí bien bonitos preparados.

Luego el Vino de Honor. Vamos hacer un quiebre aquí. Ahí hay una hora, no queremos que estén sentados, 4 horas, a la hora, vamos a un Vino de Honor, se hace el recorrido, se vuelve y damos inicio a los números artísticos.

La idea la apertura a las 7 de la tarde, la inauguración y cerrar a la 1:30 hora, terminar el show, si la gente se va a quedar en las cocinerías, en eso no va haber problemas, a estar normado hasta las 3 de la mañana, dice Carabineros que se pueden, pero a la 1:30 hora termina el tema protocolar.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Cristian, yo plantíe en el concejo pasado, ese día de la inauguración hacer un reconocimiento a gente destacada de la comuna, no lo veo en el programa, creo que es importante y si no es eso a una persona destacada en la comuna, recuerde que también hemos tenido en la comuna jóvenes que han sido destacados en el área deportiva, yo creo que es la ocasión si estamos de aniversario la comuna de Doñihue destacar lo nuestro, creo que debería incluirse dentro del programa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero, debería ser en privado para que sea una sorpresa para la persona, como va a ser público, lo vamos a premiar para la Fiesta del Chacolí.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bueno eso se maneja, pero yo creo debe haber el espacio para el reconocimiento.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, yo no estaba en conocimiento que querían, a mí me contó en la mañana don Mario, pero me parece super buena idea, el tema que no me llego la información a mí, pero lo podemos hacer, absolutamente.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, se va a incluir este año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí.

El día sábado la apertura es a las 12:00 del día, la idea que todos los días esté abierto a las 12:00 horas. Aquí el desafío más grande es tener gente en el día, la gente con una parrilla sea potente o menos potente, va a llegar igual en la noche, pero en el día es donde está el desafío, porque en el día.

Cuando se hacían actividades en la medialuna la gente se concentraba en la medialuna y después se iba, esa era la queja de la gente, claro tenemos la medialuna llena, se terminó el tema y se van, la idea es que funcione emulando un poco lo que hace Coltauco, Coinco, San Vicente, Peumo, que tiene todo el día actividades.

Entonces para eso, a las 13:00 horas, Curanto Mágico, con las Comunas Mágicas. A las 14:00 horas Campeonato de Cueca.

Nosotros queremos instaurar un Campeonato de Cueca, Doñihue no tiene un Campeonato de Cueca, Doñihue participa de los Campeonatos de Cueca, en esta ocasión se está haciendo la gestión con la coordinación regional de Cuequeros, para poder dejar algo que perdure en el tiempo que todos los años puedan venir a competir a Doñihue, al Campeonato de Cueca para la Fiesta del Chacolí, esa es la idea.

A las 5 de la tarde los Chaoliceros hacen una muestra del Chacolí y un Pihuelazo, entonces hasta las 5 tenemos actividad.

A las 6 de la tarde, final del Campeonato de Cueca.

A las 7 horas, Artistas locales y así llegamos hasta las 9:30 horas, ahí está el número Estelar, ese es el que no se puede decir todavía.

A las 23:00 horas Artistas Nacionales y a las 12:30 horas Baile popular.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, es con baile.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí, pues la gente quiere el Baile popular y el cierre a las 03:00 de la mañana.

Para finalizar el domingo también se abre a las 12:00 horas.

A las 13:00 horas Misa a la Chilena allá, en el recinto.

A las 14:00 horas, la Gala Folclórica, vamos a invitar a conjuntos de la comuna, ya tenemos hablado el tema, habrá una Gala hasta las 16:30 horas número infantil, hablamos de número familiares infantil.

A las 18:00 horas artistas locales.

A las 22:00 horas, el Número Estelar, porque hasta tan tarde, recuerden que el lunes es feriado, entonces tenemos un doble sábado.

Este día no se cierra con baile, pero sí con música tropical y el cierre del show a las 02:00 horas.

Eso es a grandes rasgos la Fiesta del Chacolí.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Cristian la última idea, yo creo que igual hay que invitar a todos los otros alcaldes de las otras comuna para que traigan personas y puedan difundir en sus comunas cercanas para que, para que haya movimiento de gente, no sacamos nada con hacer una tremenda fiesta si no van a ver personas que lo puedan disfrutar.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si es importante dar la difusión.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, sí está considerado con las comunas que nosotros articulamos que son, Coltauco, Coinco y Olivar, están invitados todos los concejales, porque a nosotros no nos invitaron de las otras comunas, pero nosotros los vamos a invitar igual, a todos los concejales de las que acabo de nombrar.

Obviamente todas autoridades regionales también, están invitada, nosotros cada día queremos invitar autoridades también que sean un poco relacionadas con la actividad del día.

Entonces ahora también queremos entregar una cantidad de invitación a cada concejal que determine, si quiere invitar a un dirigente, si quieren invitar a alguien, que tengan acceso al lugar donde va a estar el escenario, se puedan mover libremente para allá. Creemos que es necesario.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, lo último, Cristian las cosas buenas se tienen que imitar, si has tenido la posibilidad de haber ido a la Expopalta, ahí hay un enganche muy bonito. Son las copas que dice Ilustre Municipalidad de Peumo y las venden con vinito, eso mucha gente compra las copas y todo, generalmente la tienen los funcionario municipales, es una idea buena que debería verse y alguna institución la quisiera tomar.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, claro, lo que pasa que nosotros se lo planteamos a los Chacoliceros, porque ellos son como, en el fondo como los dueños de la fiesta, es la Fiesta del Chacolí, entonces era una muy buena idea y nosotros la planteamos. Primero que todo Peumo está lleno de viñas, y ellos se la entregan a la parte Bienestar, nosotros como municipio no tenemos Bienestar, no se mezcla el tema. Me parece super buena idea, yo se las voy a volver a plantear a los Chacoliceros, porque con ellos me reunido dos veces ya, y nos vamos a reunir una tercera para poder para poder generar.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, mira los Chacoliceros pueden dar el Chacolí y una institución, puede mandar hacer las copas, sacar costos y las venden ello, buen negocio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, claro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, los que tiene aguardiente, igual.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, si van a Chacoliceros y Aguardienteros.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, agradecer la presentación y esperamos la información que está pendiente todavía, que tiene que ver con el proceso de licitación que cierra mañana, pero de todas maneras es muy buen adelanto para la gente que también se está informándose, mediante las distintas redes, que está viendo el concejo, cierto.

Sr. Relacionador Público Don Cristian Bozo, le agradezco mucho el espacio y la próxima semana ya les tengo todo el tema completo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, presidente del concejo, muchas gracias Cristian.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, cuantas entradas se van a otorgar, a los concejales para que tengan cupos porque mucha gente que uno puede invitar.

Sra. Concejel Doña Macarena Fierro, pero hayan sillas, no vamos invitar gente y nosotros vamos a estar parados.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, ustedes van a participar, me van acompañar.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, todos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, bien, bien, esa es la idea.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias Cristian vamos a seguir avanzando.

Finalmente entender también que es un aporte, es una forma de apoyar a una organización que son los Bomberos, que naturalmente va a ser bien gastada esa plata.

Bueno seguimos avanzando entonces, en la Tabla de hoy tenemos el 5° punto Varios. Quería empezar con la visita que tenemos de los funcionarios de Agrosuper, que llevan bastante tiempo acá, así que los invito a la mesa para que puedan exponer, adelante, tomen asiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

El señor, primero que todo agradecer el tiempo, vamos a ser breves, somos como Agrosuper, buenos estamos constantemente aquí con Doñihue, lo Miranda, la comuna regalona de nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no se nota oiga.

Señor de Agrosuper, aunque no nos crea.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, deben aportarnos hartas cosas y los elijamos nosotros de regalones, a la comunidad.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ¿cual es su nombre?

Responde el señor de Agrosuper. Soy Ignacio Arancibia, yo soy el Relacionador Comunitario que está a cargo de la comuna de Doñihue y de Graneros. Estamos con varios proyectos ahora, estamos con las escuelas, estamos con fútbol más, estamos con las escuelas estamos con los proyectos de escuela de capital emprendedor, está bien interesante.

Partimos el viernes con el primer grupo de emprendedores, son 35 emprendedores, se les hace capacitaciones, apoyo económico también para que desarrollen su emprendimientos, así que hemos tenido buena convocatoria, ahora estamos con Fondo Vecinos, no sé si alguno recuerda de otros años, el Fondo Vecinos.

Este es un fondo que Agrosuper desarrolla para las comunidades, para potenciar el desarrollo también, otros años se competían con distintas agrupaciones, juntas de vecinos, clubes de futbol, ya como tuvimos buenas convocatorias, este año decidimos separarlos en tres fondos y aumentar los montos también, este primer fondo que empezó el 16 de mayo y es hasta el 20 de junio es exclusivo para Juntas de Vecinos y Uniones Comunales.

Van a ser tres fondos por comuna de \$1.000.000 cada uno para proyectos líderes que tengan las Juntas de Vecinos.

Proyectos líderes en el sentido, arreglado de fachada, jardines, capacitaciones, está muy de moda los panales fotovoltaico, postes para zonas que son más aisladas, por ejemplo que son más oscuros y no que implica tampoco un factor económico que tengan que pagar más en el fondo, cámaras de seguridad comunitaria, ese proyecto ha estado muy de moda ahora.

Hemos andado bajo con las postulaciones en esta comuna, en Doñihue y lo Miranda, comparativa con otras, por ejemplo en Graneros yo ya tengo 25, 26 postulaciones y aquí llevamos como 5, la idea es que sean varias para que el próximo año podamos pelear en vez de que sean 3, sean 6.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, efectivamente yo creo que han bajado, porque la comunicación entre el municipio y las Juntas de Vecinos igual se ha visto un poco, a problemada.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, es solo para Juntas de Vecinos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente estoy conversando.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, disculpe usted está dialogando, ni siquiera pidió la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente le pido la palabra, igual no me puede interrumpir, por último dígame lo.

Hay una baja comunicación, pero quizás con este fondo y como prontamente vamos a entregar los Fondeve, puede incluirse ahí con la Dideco, para que tengan nuevamente el conocimiento ir postulando a este fondo que no es menor, porque bien es cierto sino se utiliza después ya no vamos a ser consideradas como comuna para esta postulación de beneficios, lo cual va en desmedro de la Junta de Vecinos.

Don Ignacio Arancibia, claro, la idea es que llegue a todos los que puedan estar interesados, sabemos que hay muchas de Juntas de Vecinos que están en periodo de cambio de directiva, también pudo haber influido eso también.

Pero en general este año bajamos también todo lo que son los requisitos, por ejemplo ya no hay que hacer cotizaciones, antes había que tener 3 cotizaciones, ahí era el filtro que cortaba muchas postulaciones.

Este año no, no tenemos cotizaciones, están obviamente los requisitos bases que son las personalidades jurídicas, la directiva, la fotocopia de los carnet, pero aquí el requisito principal, es hacer un video, un video que tenga la duración máxima de un minuto, que cuente más o menos, somos la agrupación tanto, la junta de vecinos los romeros, somos tantas personas, tantos niños, tenemos esta zona que es super oscura, que se presta para que vengan a tirar basura.

Entonces estamos planeando la instalación de 6 de postes de luz solar, que iría de tal a tal lado.

La idea también se premia también que sea un video dinámico, que vaya, aquí no se ve nada.

El año un video muy gracioso un caballero, creo que querían pavimentar la sede del adulto mayor, y el caballero, iba y se caía y de hecho él ganó.

Entonces, esa es la idea.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, entiendo que en la empresa hay un tema de cómo se manejan los videos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces sería un fondo excluyente, específico para Juntas de Vecinos y complementa también este fondo municipal que nosotros tenemos que es el Fondeve, es un aporte que se les da a las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, de cuánto es.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, de \$1.000.000, y la solicitud sería hacer la postulación con un video, que sea entretenido y que exponga la necesidad y que permitan que ustedes puedan hacer eso ustedes para fines publicitarios o algo por el estilo.

Don Ignacio Arancibia, sí, más que nada.

Como les contaba ya no hay tantos requisitos como otros años, yo siempre ando por acá en lo Miranda.

Aprovechando que estamos en vivo me gustaría dar el número de teléfono para que las Juntas de Vecinos por ejemplo que no tengan facilidades para postular, puedan llamar no más yo ando con mi computador, mi número de teléfono es +56 981911877, Ignacio Arancibia, soy el Relacionador Comunitario encargado de la comuna de Doñihue y de Graneros.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, disculpa Ignacio, respecto a tu rol como coordinador, una persona que representa entonces, o que es el responsable de la vinculación de Agrosuper con el territorio, será que mediante ti, se pueden gestionar la utilización de alguna de la infraestructura de Agrosuper para actividades de parte de los vecinos. Mira puntualmente quiero hacer mención de que, nosotros en la comuna tenemos una inversión importante de Agrosuper que les entrega educación de primer nivel a vecinos, que es el colegio Los Cipreses.

Los Cipreses, tiene infraestructura deportiva que obviamente, que está muy por sobre de lo que nosotros disponemos, como comuna. Ahora está el Complejo Deportivo, no cierto, la disponibilidad de utilización de la infraestructura deportiva para la comunidad doñihuana. Como sería que ser el proceso de gestión para que poder lograr que los vecinos tuvieran un acceso más expedito, se pueda utilizar parte de las instalaciones.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es Fundación.

Don Ignacio Arancibia, claro, somos del área de comunidad, claro yo canalizo todos los requerimiento, de hecho tenemos requerimientos, ya hemos facilitados espacios, para trabajos, también recibimos, peticiones o requerimientos directa de las Juntas de Vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Por ejemplo el incendio de la Villa Ismenar, también fuimos apoyar, así que estamos en contante comunicación con todos los vecinos, estamos trabajando y cualquier requerimiento que nos llega y obviamente son más grande, yo los canalizo hacia arriba y son más pequeños los tratamos de resolver directamente. Así que, ahora por este caso yo les traía lo de las Juntas de Vecinos, bueno ustedes comunicación directa con los vecinos y estamos al servicio de los que requieran.

Van a salir otros fondos, van a salir para agosto, el 1° de agosto que se van abrir. Que son dos fondos, que son distintos que son uno fondos vecinos educacional, inclusiones educativas, que son dos fondos de \$1.000.000, también y van a salir fondos para agrupaciones funcionales. Club de huasos por ejemplo ya tenemos pedidos, esos son de \$500.000 y son 3.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, okey, importante valorar.

Los turnos de intervención van a ser la funcionaria de Dideco y la concejala Evelyn Díaz.

Valora estos procesos de intervención que hace la empresa en el territorio comunal, obviamente tiene vinculación específica, y muchos de nuestros vecinos que dependen laboralmente de la empresa y que en el fondo el trabajo funcional de esta empresa bien define la calidad de vida de muchos de ellos, también de la polución y todas estas cosas. Históricamente han sido solicitudes de la comunidad, específicamente lo Miranda, cierto.

Tenía una duda respecto al proceso de envió de solicitudes para poder trabajar o seguir avanzando en el tema de las poluciones y olores, porque sigue siendo un requerimiento frecuente de parte de los vecinos de lo Miranda.

Bueno la cercanía con los pabellones, cierto, tienen labores que generan muy malos olores y que afecta su calidad de vida, así como también del digestorio de la planta, que ya mucho menos que antes, pero sigue siendo de vez en cuando una fuente de malos olores, si hay algún proceso que nos puedas comentar de eso.

Don Ignacio Arancibia, es a través de mí también, yo canalizo de hecho me llegan, para actuar de manera también reaccionaria, me dicen oye sabes que hay olores, yo puedo explicar los procesos que estamos haciendo.

Por ejemplo ahora Agrosuper estamos modernizando todos sistemas para minimizar obviamente el impacto que generamos, pero yo sí recibo todos esos requerimientos, los canalizo al encargado correspondiente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, super importante entonces, considerando el número de teléfono que nos entregas que los vecinos se puedan poner en contacto contigo para entregarles esa información, también sus vidas se vean afectadas por esta situaciones puntuales que.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Igual entendemos y valoramos el progreso que ha habido porque antes era mucho peor, pero naturalmente tenemos que seguir avanzando en esa senda para tratar de impactar lo menos posible la vida de nuestros vecinos, por las labores industriales diría. Le vamos a dar la palabra a la Dideco, Magdalena González, viene Evelyn Díaz y Macarena también pidió la palabra recién.

Sra. Secretaria Municipal (s) Doña Magdalena González, bueno lo mío es bien pequeñito, pero quería comentarles a todos ustedes, que ya estamos trabajando en esto, ya, hace un tiempo ya hicimos la difusión con las Juntas de Vecinos, tenemos a nuestro encargado de Fomento Productivo, que ya está en contacto comunicación con ellos, con las Juntas de Vecinos con los dirigentes y ya se está trabajando el tema. Así que posterior a ello vamos a tener la posibilidad de ir creciendo el número de personas están interesadas postular en este proyecto, eso muchas gracias.

Don Iber Pérez, adelante concejala Evelyn Díaz.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, Ignacio y Sebastián, buenos días. Hacerle varias consultitas. Antes la señora María Teresa estaba cardo, ahora es usted.

Don Ignacio Arancibia, claro, ella se jubiló María Teresa.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ah ya, don Ignacio Arancibia es el Relacionador Comunitario. Mire nosotros como usted bien lo decía, recibimos varios requerimientos, reclamos de la comunidad, para nadie es un desconocimiento, del impacto como decía Iber de la empresa en la comuna, sabemos que dan trabajo, tampoco queremos que se vayan.

Bueno queremos que seamos buenos vecinos realmente, no solamente en el discurso, como plantearles a ustedes como la inquietud que me nace de los vecinos también de que si bien es cierto se agradece esta ayuda, pero, una empresa tan grande, multimillonaria igual es poco, para la comuna donde están instalados, eso en un principio.

Lo otro recordé recién de que como recibimos varios reclamos de la comunidad, de mostrarle esto que es un foco de delincuencia, y me hablaron unas trabajadoras de Agrosuper que salieron a tomar locomoción en el paradero 2 de santa Cristina, de la carretera, esas cañas que hay ahí, al lado del paradero es un foco de delincuencia, se ponen muchos hombres en la noche en la madrugada cuando ellas salen, dicen que les da mucho miedo, sabemos que ese terreno le corresponde a Vialidad, se recuerda Mario cuando yo pedí al municipio a Aseo y Ornato porque era así un pasto que molestaba en la salida de la Copec, tuvimos que pagar nosotros para sacar ese pasto, de ahí esperar a Vialidad se iba a producir un accidente. Esto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

es mucho, no podemos pagar nosotros, pero ustedes como empresa podrán para resguardar a sus trabajadores, lo podrían gestionar.

Don Ignacio Arancibia, perfecto, voy hacer el levantamiento y.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo le voy a enviar la foto a su número.

Don Ignacio Arancibia, si quieren pueden anotar mi correo, para estar en contacto, mi correo es iarancibi@agrosuper.com .

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, y el último tema don Ignacio es consultar, ustedes con el colegio Los Cipreses, tiene estrecha relación o solo lo ven ellos.

Don Ignacio Arancibia, no lo ven ellos porque lo que buscamos también que sean todos los procesos bien transparentes, ellos son dependiente de Agrosuper pero funcionan como un organismo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, se me ocurría a mí como concejal, yo no conozco ese colegio, me gustaría conocerlo, pero como es tan hermético, todo eso, entonces no.

Don Ignacio Arancibia, pero podemos gestionar algo, sí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y el último tema es un tema bien necesario, yo creo que usted lo puede plantear, yo sé que usted, Agrosuper debe estar al tanto de eso, es el agua de Agrosuper que votan en el río, que siempre los vecinos de Rinconada, los agricultores, quieren es agua, entonces que sabe usted de eso, hay posibilidad.

Don Ignacio Arancibia, es que no les sirve esa agua, por qué, porque esa agua viene tratada viene en un 99,9 %, entonces esa agua pierde todo nutriente. Es H<sub>2</sub>O, esa agua no sirve para regadío, sirve cuando la mezcla con agua de río por ejemplo, lo que tiene micronutrientes que, nutren esta agua nuevamente rápido, pero así si se las echa a las plantas no les va a servir.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, quizás sería bueno que ustedes gestionaran una reunión para que ustedes les explicaran eso a los agricultores, porque es un sueño para ellos.

Don Ignacio Arancibia, alguna agrupación en específico, porque hemos tenido reuniones.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, algunos agricultores de Rinconada de Doñihue, que son los que yo me reúno y que siempre han querido, esa agua para sus regadíos.

Don Ignacio Arancibia, sí podemos gestionar una reunión y les contamos directamente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, de verdad da para una reunión quizás, porque las solicitudes, son varias y van a seguir saliendo en la medida, y los vecinos aprovechen de contar también, cuáles son sus necesidades particulares. La concejala Macarena Fierro tiene la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, gracias presidente. Si bien es cierto, Agrosuper es una actividad económica importante en la comuna, si bien es cierto el impacto ambiental también es importante en esta comuna.

Bueno no hay un estudio específico, si hacen un daño los procesos de todo tipo de empresa.

Entonces en referencia a los proyectos de ustedes, fondo vecino y todo, yo creo que no tienen mucha participación, porque son 25, 30 juntas de vecinos en la comuna y ellos saben que se lo ganan 3 por lo tanto la medida de mitigación, es bien deficiente, yo creo que ustedes, me imagino que usted es Asistente Social.

Don Ignacio Arancibia, Sociólogo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, mejor todavía, entiende los fenómenos de las personas, por lo tanto usted podría proponer una política del tema del concurso con mayor efectividad, si van a postular 25 agrupaciones, se la van a ganar 3, eso no es de ahora no más, esto de hace mucho de la administración anterior, anterior y anterior.

Entonces el incentivo para las juntas de vecinos, ah, para que vamos a postular si se lo van a ganar dos, quizás deberían hacer otro, o sea agrandar esto y en otro sentido es bien poca la mitigación, porque si ustedes se están gastando como \$4.000.000 al año, en una comuna que igual el impacto ambiental es fuerte.

Así como decía la concejala, obviamente esta no es la mesa para tratarlo en este minuto, para que usted lo tenga en consideración con su jefatura.

Don Ignacio Arancibia, claro que este es uno de los proyectos, actualmente estamos con 5 proyectos, igual son grande, por ejemplo, capital emprendedor, también bien significativo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

En este año se significaron las cosas y, el próximo año no van a ganar los que ganan este año, porque ganaban antes los mismos, sabían postular a concursos públicos, otras agrupaciones se caían, la gran mayoría se caían porque no cumplían los requisitos mínimos, no tenían la personalidad jurídica al día, postulaban con documentos con fechas pasadas.

Claro, cuando hay ciertas agrupaciones van ganando, van ganando experiencia, es más fácil para ellos.

Por eso este año lo tratamos hacer lo más simple posible y los ganadores no van a poder postular a los próximos años, para que vaya rotando un poco el tema.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro, bueno Ignacio, te agradecemos tu presentación, la disposición también para entregar tus medios de contacto a los vecinos que te puedan hacerte llegar algunas de las solicitudes, seguramente nosotros vamos a seguir conversando también. Esperamos que haya un trabajo, no sé cuánto tiempo llevas en este rol. Hay un trabajo que se nota en el cambio, en el abordaje de esta relación comunitaria que tiene ustedes con el espacio que están utilizando para sus labores productivas.

Nuevamente agradecer tu intervención, nosotros vamos a tratar de generar proceso de difusión, mediante hacer la sugerencia al Relacionador Público para facilitar las postulaciones y aumentar también, la información que anda circulando, porque yo creo también hay mucha gente que no estaba enterada de esta posibilidad, así que obviamente es importante el abrir el espacio para ellos también.

Hay otro comentario colega.

Don Ignacio Arancibia, bueno agradecer a ustedes por su tiempo, muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, okey, seguimos avanzando entonces al último punto de la tabla, vamos a ir al 5° punto que sería Varios, vamos hacer las intervenciones según dice la ley en el orden de las votaciones obtenidas que nos nombró autoridades públicas tenidas en las elecciones.

Tiene la palabra entonces, el concejal Fernando Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí presidente, mire hemos estado conversando, por la comunidad, nos pareció super bien esta exposición que muestra que estamos reafirmando nuestras raíces de nuestro territorio, el folclor y la cultura, es fundamental para los habitantes y para las civilizaciones del mundo.

En ese contexto ayer asistimos, 4 concejales, Mario, Evelyn, Macarena y quien habla, a una reunión con el Club Deportivo Tricolor Plazuela, donde muchos tenemos algunos parientes por ahí, porque ellos nos manifestaban que, había un mal entendido o un problema con una información emanada del municipio, porque muchos vecinos estaban preguntando por la fiesta de la Chicha y el Chancho.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Es una Fiesta que se creó el 2014, en el contexto de dar alguna fiesta para ese sector y justo coincide que en ese tiempo se hace la chicha.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, te quería preguntar con respecto a la convocatoria de esa reunión, por lo menos yo no recibí invitación, ¿quién habrá convocado?, a la reunión con los vecinos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo tampoco como concejal, no recibí ninguna invitación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, nosotros fuimos invitados.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, quien los invitó.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la concejala me invitó a mí.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ah ya, Evelyn coordinó la reunión. Usted coordinó la reunión, ah, ya.

Invitó a las personas que usted consideraba, no fue una invitación abierta, es importante mencionarlo, porque yo estaba enterado de esta reunión, dado que ustedes hicieron un comentario a través de su perfil, no teníamos invitación, pero estábamos al tanto de la posibilidad de participar, de sumarnos a este espacio de conversación, seguramente los vecinos tendrían información para hacer llegar, adelante concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro pero en ese contexto yo, generalmente invito a todas las actividades de la comuna, y si hay otra reunión les vamos a entregar la información para que asistan y uno como concejal igual va.

Al final los vecinos querían escuchar, querían hablar con nosotros y lo que ellos nos dicen que se emana una información del municipio diciendo que la Fiesta de la Chicha y el Chancho fue creada por los vecinos de Plazuela, no se iba hacer porque había un problema con la directiva del Club, estaban en un proceso de validar su proceso eleccionario.

Ellos dicen que no es así que hace meses que ellos están validados, que hicieron el proceso, lamentablemente no está la señora Lilian, que es la que ve todos estos antecedentes y nos manifestaron su sentir de los vecinos, de la fiesta de la chicha, igual bien recordado por todos, como no hay muchas actividades en ese tiempo, como se hacía, yo creo que todos hemos ido, en ese estadio rodeado de cerros tan bonito.

Entonces expresamos en el concejo, que igual se considere para no ir perdiendo las tradiciones, entendeos que se hacía con fecha anterior pero igual se puede



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

analizar sin incurrir en tanto gasto, con artistas locales, chicha igual hay todo el año, hay chicheros que las conservan, don Francisco Núñez, que hacen una especie como de chicha, vino orgánico, entonces los vecinos mostraban sus productos. Porque escuchaba a Cristian, estaba pensando en algo ahí para el dieciocho, ustedes saben que esta comuna tiene dos localidades, entonces era bienpreciada por los vecinos, lo que nos expresaron al final que como club, ellos no tenían ningún inconveniente, de hecho estaban gustosos, que se pudieran hacer la fiesta de la Chicha que ellos tenían el espacio, estacionamiento, la cancha e incluso ahí está el Club de Huasos al lado hay harto espacio. Entonces fue como aclarar la situación y nosotros traer la información a este concejo, que sí están de acuerdo y muchos vecinos están preguntando porque no se hace.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, está disponible esa fiesta, es importante dejarlo claro, para que sepan que están disponibles ellos, naturalmente siento que tenemos que seguir buscando formas de potencial, el espacio de desarrollo cultural en localidades que también tienen su sellos de identidad, propia porque Plazuela, pese a la cercanía que tiene con lo Miranda también tiene un sentido de pertenencia y una identidad propia que nosotros de alguna manera tenemos que potenciar y conservar, independiente, del nombre que pueda tener la fiesta y considerar la localidad para realizar futuras intervenciones culturales o muestras culturales que preservan también sus tradiciones y dar la oportunidades a los emprendedores locales de seguir trabajando y haciendo crecer sus negocios y sus emprendimientos.

Valorar e insistir también en este tema, claro en estas reuniones comunitarias si hubiera posibilidad de invitar a los demás colegas concejales que sería bueno que lo hicieran, yo creo la disposición de repente hay, para poder participar, pero tratar de colaborar de trabajar juntos es innecesario a veces crear divisiones, en condiciones de que hay necesidades de los vecinos en cuales todos vamos a estar de acuerdo, se deja claro entonces. Algún otro punto concejal Fernando Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, eso principalmente en la reunión que tuvimos ayer con los Chalecos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, okey. Vamos entonces avanzar, entonces queda la palabra en la concejala Evelyn Díaz.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el primer punto, también aportar lo que dice mi compañero Fernando por la Fiesta de la Chicha y el Chancho, independiente de todas las polémicas pueden haber formado por la no realización, importante yo creo que todos los concejales estamos de acuerdo en que no se pierdan las tradiciones, independiente de la administración que hayan salido estas ideas, que fue una muy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

idea, la fiesta era un éxito, que no pierdan que los vecinos nos comentaban para ellos era un gran aporte, han podido arreglar sus sedes, con el dinero que ganaban en el estacionamiento, de los baños, que tiene piso de cerámica, tienen bien bonita su sede y quieren seguir avanzando, eso.

Y varias personas, esta solicitud no es que se me ocurrió a mí por molestar, sino que varias personas, hacen ver que quieren esta fiesta, se sienten desplazados, el sector de Plazuela y lo Miranda y por eso nació esto ya, quizás faltó hacer la invitación extensiva para todos el grupo del concejo, eso fue un error.

El otro tema le quería consultar al Administrador Municipal pero fue, lo del bono de los recolectores de basura.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ya lo vamos a dejar pendiente, entiendo que él va a volver, ahora, tuvo que ir hacer un procedimiento entiendo, pero me imagino que a la reunión se volverá a integrar, por favor puede contactarlo, por favor para que vuelva.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, el otro tema presidente, no sé si recuerdan, hace unos concejos atrás, la alcaldesa, teníamos incluso en Tabla un Bono para los funcionarios de urgencia y quedó ahí y no supimos nada más, para seguir consultando que paso con eso.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, sí, mencionar, yo también estoy al tanto he conversado con el Director de Salud, por causa que este Bono tiene la intención de compensar la situación de desmejora laboral que tuvieron ellos dado el ajuste que tenían en sus remuneraciones por el pago de los turnos y de la forma de distribución horaria que tienen y que legalmente tenía un problema.

Entonces como medida compensatoria se iban a suplementar las remuneraciones con un bono especial que se iba a signar, entiendo que tenían que haber algunos procesos, voy a tratar de recabar información precisa, para ver en que va este tema, pero yo sé que la disposición está, hay intención de poder bonificar a los funcionarios de urgencia para que también se valore su trabajo, que una labor que tiene ciertas dificultades específica y bueno que se sientan estimulados de seguir trabajando, seguir aportando en esta área, que es tan difícil de dar respuesta a las atenciones de emergencia de la salud comunal.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo recuerdo presidente que faltaba algunos datos dijo la alcaldesa, ese día, por eso se sacó de Tabla ese mismo día, ya pero eso, para que lo vean.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, la pregunta que tenias para el Administrador Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo creo que las dos preguntas. Tenemos pendientes un Bono de Urgencia, estaba en tabla de concejo hace dos semanas atrás.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, como se llama.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Bono Compensatorio para funcionarios hacen turnos en urgencia, conductores y Tens, quedó como pendiente porque dijo la alcaldesa que faltaba como antecedentes, entonces los funcionarios siguen consultando por eso. ¿qué pasa? Y lo otro el Bono de los Recolectores de Basura, también está pendiente según me informan.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, ya no, señora concejala, porque yo vi.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pero no se les ha cancelado.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, ya se les puso las imposiciones. Es que no lo pagamos nosotros directamente, lo paga la.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, lo paga la Contratista.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me estaban consultando algunos trabajadores ahora.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, ya se les entregó, no tengo certeza de eso, pero se firmó el Convenio, se hizo la orden, se le entregó y el DAF, ya me confirmó que se había hecho, no sé si se lo depósito o lo pone a disposición de la y eso fue la semana pasada.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, administrador, quiero hacer una consulta, hay trabajadores que me han consultado por ejemplo, este Bono que yo no entiendo muy bien cómo funciona, pero, la gente que esta con licencia no lo recibe y lo empieza a recibir cuando vuelve a trabajar, eso es legal o no.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, no, no podría contestarle eso, no sé cómo funciona en la práctica, yo sé que es un dinero que recibimos nosotros directamente como Municipalidad, que se oficializa a través de este convenio, pero después no sé cómo lo baja la empresa, de verdad eso no lo sé.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, cómo abogado donde se podría hacer esa consulta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero lo están recibiendo todos igual.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sí el tema es que ellos dicen si corresponde, cuando están unos meses con licencia y vuelven a trabajar y vuelven a recibirlo, desde ese mes o tendrían que pagárselo retroactivo, porque están enfermos, como.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, yo tengo entendido que funciona retroactivo y por planilla, o sea en el sentido de.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero ellos siguen teniendo relación con la empresa.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, bueno ahí está Rodrigo, no sé si él sabe más del tema, yo no lo conozco en particular.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y donde se pueden hacer esas consultas.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, es que es una pregunta bien específica, no sé si Rodrigo sabrá, aprovechando que está.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, en específico yo creo que es importante mencionar que, este Bono en particular tal como se ha entendido acá, es un proceso que tiene una parte municipal y una parte con una empresa privada, desde el plano municipal se avanzó en lo que se puede avanzar, estaría pendiente en saber en qué va, a nivel privado. Habría que ponerse en contacto con la empresa me imagino para poder más detalle.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo como concejal hay igual algo de municipio, por lo menos a mí me gustaría que fuera lo más transparente posible dentro de la legalidad, que no ocultaran nada.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro, una pequeña intervención, quiere hacer don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí. Una pequeña intervención, concejala, con respecto a eso, yo recuerdo, ese fue un beneficio que se ganó hace muchos años atrás, el Gobierno instauró ese beneficio de reconocer en parte a los recolectores de basura,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

otorgándole ese Bono, el único mérito que es, agradecerles el trabajo que hacen y todo y en parte recibir un Bono en reconocimiento, pero ese bono.

Hablemos de los dineros no hablemos del bono, los dineros son del estado que los transfiere al municipio, el municipio los transfiere a la persona dueña de la empresa y la dueña de la empresa es la que tiene que regularizar, la forma y todo, basándose en la ley como lo entrega, el municipio pierde la responsabilidad una vez que le entrega los dineros que son para esos funcionarios.

En este caso es la empresa es la que tiene que ver eso y los mismos trabajadores, sino reciben a tiempo, si son desfasados, lo tiene que ver a través de la inspección del trabajo, porque es importante. Ya la responsabilidad del municipio es otorgarlo, traspasarlo a la empresa.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si entiendo concejal, lo que pasa que yo no tenía conocimiento de eso y dos trabajadores me han hablado, del mismo tema y quieren saber si es legal o no, yo no como no soy abogada no sé.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, pero es la empresa, no es el municipio, ya no le cabe la responsabilidad al municipio.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, ya.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, perdón concejal, solo por el tema general debiera independiente de la licencia, si está contratado, igual debiera igual que entregarlo, porque no suspende que perciba el resto de los derechos, eso es obvio en el mundo jurídico pero específico.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, eso habría que analizar la forma, porque acá no lo vamos a solucionar.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Gabriel, existen algunos bonos de dinero del sistema público en todo ámbito que estén asociados a la continuidad laboral y que hagan distinción por uso o no uso de licencia médica, existen bonificaciones.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, no. Por ejemplo los PMG, cosas que yo conozco.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, en las identidades públicas se les entrega los bonos, es importante averiguarlo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el último punto que tengo presidente es. No sé si ustedes señores concejales también, he recibido muchos reclamos por la Urgencia de Doñihue y lo Miranda.

Ayer me llamaron unos usuarios que iban a manifestarse fuera de la Urgencia que estaban desesperados por las esperas, no sé si va a ver campaña de invierno, no sé si ya empezó, van a contratar más gente, porque de verdad todos los días. Señorita Evelyn mi niña está vomitando y no la quieren atender. Señorita Evelyn, hace tanto frío, están pasando allá fuera, no sé si podrán poner carpa por lo lados para tapar un poco el frío.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, ¿en lo Miranda?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, acá en los dos lados, ha habido reclamos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, valdría la pena pedir un informe del sistema de trabajo actual, cual es la planta de profesional activa y se hay alguna medida de contingencia, que se vaya aplicar durante el invierno obviamente.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, porque no citamos mejor a Nicolás, no cierto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y también, voy a leer una cosa cortita. Me dicen, ¿Quién es Stefan de lo Mirada? El teléfono de la urgencia funciona a través de internet y el internet de lo Miranda esta pésimo no funciona casi nunca y hay corte de luz por problemas de conexión en el mismo Cesfam. Entonces generando hartos problemas el tema del teléfono pasa casi siempre malo y hemos tenido problemas en cuanto a la Urgencia para poder exponer aprovechando el concejo, y le otro tema, que no tenía idea yo, es que hay una sola ambulancia funcionando y la que de lo Miranda no tiene para cuando que sea reparada. Entonces, ese tema presidente, usted como presidente de la comisión de salud, quizás podríamos ver una comisión.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si yo pienso que sería bueno citar a Nicolás Hewstone y eventualmente a los directores de los Cesfam para que nos pudieran presentar un poco el estado actual de trabajos en las instituciones de salud comunal y que podamos cotejar este asunto.

Usted sabe, trabajó en salud, siempre los requisitos van a ser infinitos, mucha necesidad, nosotros tenemos una situación de salud comunal viene con hartos cambios.

Ahora entiendo que por ejemplo que esta semana llegaron médicos DF a la comuna, son médicos que vienen bajo el convenio ministerial que implica que ellos van a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

tener dedicación exclusiva, no como antes los médicos en su etapa de destinación y formación tenían que salir hacer turnos al SAR en Rancagua que por lo tanto había momentos de la semana que no estaban acá en Doñihue, ahora van a tener una continuidad de trabajo que les va a permitir poder dar cobertura.

Lógicamente que esto va a ser un beneficio importante para la población.

El sistema de concurso en la etapa de destinación y formación para médicos es el mecanismo habitual de desarrollo de la especialización.

Los médicos en el curso habitual de trabajo que tienen y de estudio llevan un proceso de destinación y formación, que van algunas localidades que van a cumplir funciones medicas con la idea de poder con el futuro acumular puntaje que les permita postular a especialidad.

Son médicos que en general están, que tienen niveles, capacidades técnicas de alto nivel, en ese sentido valorar estos ingresos, funcionarios que están aportando que van a hacer un aporte.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, en el tema que usted hace mención que fuimos funcionarios, toda la razón, por lo mismo deberíamos ser una lumbrera en el tema, porque nosotros sabemos cómo funciona todo allá adentro. Entonces le pido por favor si podemos, citar a comisión para ver todos estos temas, porque, la verdad es terrible para uno, a mí por lo menos como concejala que me llegan tantos reclamos y la impotencia de no poder aportar en nada, no poder dar soluciones, proponer. El último tema, hay posibilidad de comprar una ambulancia, si estamos con estos problemas. Así como hace un tiempo querían comprar un carro policial, que no era tan necesario, pero siento que una ambulancia, es una necesidad. Es muy cara la ambulancia.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, también se planteó la necesidad de la ambulancia, nosotros conversamos sobre eso y tener un tercer vehículo que estuviera en condiciones de poder hacer traslados y poder también rescatar a los pacientes en domicilio, que es una necesidad frecuente.

Ahora hace poco un paciente fallecido acá de la comuna de Doñihue, lamentablemente no pudieron ir hacer la constatación en el momento que estaba ocurriendo por causa de la falta de vehículos. Entonces es una necesidad real que obstruye el proceso de atención de salud, de nuestros vecinos, yo siento que sí es una prioridad de citar efectivamente a una comisión para ver de qué manera nosotros como concejo municipal podemos destinar fondos, sugerencias de gastos, nosotros sabemos que es una decisión que van a tomar del departamento de salud. Me parece entonces importante hacer esta citación, vamos, seguramente habrán otras solicitudes que se pueden ir mencionando, vamos a dejarlo planteado, para acordarlo durante la jornada, para la próxima semana, quizás. Adelante.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal, sí señor presidente yo estoy de acuerdo con eso, y además voy a hablar con Nicolás para que enfatice lo que tiene que ver con campaña de invierno y lo que tenga que ver con la urgencia que se ha planteado acá.

Respecto a, solo aportando un dato, eso lo pueden discutir después, pero, justamente nos reunimos en el día de ayer con la Seremi de Salud ella nos visitó y lo que más le pedimos que ella nos pudiera ayudar, efectivamente con la ambulancia, porque ya existe una, que fue aprobada por el gobierno regional, pero llega en septiembre, lo que estábamos viendo si nos podía ayudar para que eso se pudiera adelantar.

Efectivamente por lo que me informan, aquí habían 4 ambulancia, dos chocaron, quedaron 2, efectivamente 1 está en funcionamiento y otra está en taller.

Pero la idea también se plantío de poder, no solo obtener esta que es nueva, sino obtener otra más, ver de qué forma, de hecho, se estuvo viendo la posibilidad de financiamiento para ver si hay otra forma de poderla comprar y obviamente quedamos con estas otras, pueden servir igual en caso de emergencia.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y no pueden ver la posibilidad de arrendar una antes de septiembre, usted sabe que en este tiempo de invierno es terrible la atención aumenta.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, bueno estamos apurando la reparación de la que esta y ahí quedaríamos con una en cada Cesfam.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, dicen, según la información que a mí me llegó no tiene para cuando salir esa.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, sí podría ser una alternativa lo del arriendo, no lo había pensado y lo vamos a ver.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro. Seguimos avanzando entonces. Tiene la palabra la concejala Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente yo quiero referir a varios temas, pero cortos.

Primero que nada el tema de la fiesta de la Chicha y el Chancho, bueno algunos concejales fuimos convocados la directiva del Club Tricolor Plazuela, lo cual nos explicaron su forma de que ellos, que la respuesta que se les dio a la concejala Evelyn Díaz y la publico en las redes sociales, que ellos no estaban con la personalidad jurídica al día, cosa que no era cierto, las personas de la organizaciones nos explicaron que sí estaban vigente y que se fue a conversar una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

vez con ellos, pero no llegaron a ningún acuerdo, sino que iban a esperar una respuesta que nunca llegó.

También nos comentaron que para ellos era muy beneficioso que se hiciera esta fiesta que ellos obtenían recursos para arreglar sus dependencias y también su funcionamiento de su Club, por lo que ellos obviamente estaban disponibles si esta fiesta podía realizar en otra fecha y ellos estaban muy llanos, bueno de hecho ellos quieren que se realice, no tanto por ellos, por los artesanos, por la comunidad.

Les recuerdo que esta fiesta comenzó el 2014 y fue para levantar el sector de Plazuela, para levantar sus tradiciones, porque ahí hay muchos emprendedores que hacen el tema de la Chicha y esta era la fecha, el momento entre mayo, junio.

Bueno por eso fuimos a escuchar primero sus intervenciones, bueno y tomamos la decisión, al menos yo estoy disponible que se ponga sobre la mesa y que se haga una presentación, una discusión del tema y que la alcaldesa lo pueda ver en su momento y ver si se puede realizar, nosotros obviamente se ve que nosotros estamos apoyando.

Con respecto al alumbrado público, me quiero referir que es impresentable, que el municipio tenga una empresa con suministro y los concejales les vayan diciendo donde está la luz apagada.

Si ellos tienen un contrato de suministro, mínimo dense una vuelta por Doñihue y por lo Miranda para ver donde se necesita, porque aquí andamos todos como detectives, la concejala tal lugar, el concejal tal lugar, los funcionarios también.

Si hay una empresa que tiene un contrato de suministro que se le paga una cantidad de plata mensual, son ellos que deben velar que esas luces funcionen, nosotros no somos llamados eso presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro, concordar Macarena, quiero hacer un pequeño comentario con respecto a ese tema, en la reunión de concejo pasada, este mismo concejo solicitó estar presente en el Chat de trabajo que ellos están realizando, claro para poder hacer llegar solicitudes, claro entendemos que no es nuestra responsabilidad, pero esa fue la solicitud en específico, por eso se pidió, para que los concejales pudiera hacer llegar más fácilmente las inquietudes de los vecinos, entonces básicamente se dio una respuesta a ese tema.

Ahora lo que yo puedo percibir como miembro de ese canal de comunicación, efectivamente las necesidades son muchas, hay muchos sectores que tienen y que han tenido conflictos con el tema de la electricidad y se vienen repitiendo y reparan y vuelven a caer, hay problemas de tablero, de losa que no se pueden resolver de un día para otro, necesitan materiales especiales.

Entonces tal como nosotros podemos ver en ese Chat, efectivamente hay una empresa que está trabajando activamente, la parecer las necesidades de la comuna son tales que, no están siendo capaz de dar respuesta con buen tiempo, con una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

premura adecuada, eso es lo que yo estoy viendo. Efectivamente todos los días nos llegan a ciertas horas, en tal sector fue reparado, en tal sector fue revisado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces es un tema de cobertura.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, y aun así siguen apareciendo más solicitudes, y más solicitudes.

A mí este tema, de cables cortados este tema, de verdad que siento, que esto casi que hay que investigar bien, que es lo que está pasando, es absurdo, porque de golpe, en tanto lugares distintos de la comuna, hay problemas eléctricos, tampoco uno pudiera sospechar.

Sra. Concejala Doña Macaren Fierro, bueno presidente está ocupando mis minutos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, adelante.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, lo que sí yo quiero que se oficie a la empresa, que se converse con la empresa que sean ellos los llamados a darse vuelta, no sé cómo funcionará, porque para eso hay un contrato de suministro, se está cumpliendo con su pago y ellos deben cumplir para solucionar estos problemas para que nos convirtamos todos en electricistas, ese era mi comentario.

En el punto 3, en el paradero 2 de lo Miranda, hay matrices rotas hace dos meses, se está perdiendo el agua, por favor que se oficie a Essbio, en el camino viejo, señorita Magda por favor, para que vengan arreglar de una vez por todo esas matrices, ahí le doy la dirección después de concejo.

Y lo otro que me voy a referir al bono de los trabajadores de los recolectores, como lo había pedido yo en concejo la semana pasada donde el administrador igual me tuvo al tanto de lo que yo había solicitado.

El día lunes se transfirieron los recursos desde el municipio a la empresa, por lo cual se empezaron a pagar hoy día, en el tema de las licencias, se les paga al trabajador que tenga menos de un año con licencia, porque la empresa debe contar con el personal suficiente que prometió en esa licitación, por lo tanto no se le puede pagar a los trabajadores que estén con más de una año de licencia, esa es la explicación que yo pude averiguar a través del municipio y eso sería presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, gracias concejala, tiene la palabra el concejal Mario Pérez.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días, buenos días don Gabriel.

Tengo 3 puntos, recuerden el concejo pasado, recuerdan el concejo pasado que nos falta una secretaria y usted en el camino de los días fue informando que están



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajando, se dio cuenta hoy día que hace falta realmente una persona, yo encontré varios detalles, pero no quiero polemizar, usted se dio cuenta solita la falta que hace una persona para que trabaje para nosotros.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, puedo contestar inmediatamente.

Sr., Concejal Don Mario Pérez, sí por supuesto.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, don Mario, yo igual estoy corriendo con colores propios, yo averigüé que sí se puede contratar y hay disponibilidad para hacerlo, obviamente lo tengo que coordinar con la señora alcaldesa, que llega mañana, pero, creo no hay problema con eso, creo, lo del espacio es más complicado, porque ni yo tengo espacio, creo que estoy ocupando el espacio que era de ustedes, originalmente, eso lo veo más difícil pero de la secretaria o secretario, creo que es lo más fácil de resolver y hay con qué, así que, me cobran la palabra pero eso yo creo que va.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, el segundo punto, bueno usted sabe que, o lo mejor usted ya está al tanto, yo soy presidente de la Comisión de Cultura, mucha gente acude a mí, me llama, es tanta la presión por la Fiesta de la Chicha y Chancho. Yo he estado varias veces en la cancha del Tricolor, hemos participado en la Navidad, en la tarde deportiva, inauguraciones de la copa. Entonces por eso yo fui y escuche atentamente a las inquietudes de los dirigentes y de los vecinos por supuesto, quieren que hagan la fiesta de la Chicha y Chancho y yo estoy a favor.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, perdón pero una consulta, perdón que lo interrumpa don Mario.

Eso tiene una época, porque el chancho.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, sí el mes de abril.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, disculpe presidente, todas las fiestas, cuando hay una Carta Gantt, se comienzan hacer como mínimo como dos meses, por la envergadura.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, no me refería a eso concejala, solamente quería saber la fecha.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la fecha es en mayo, para el día de la madre, esa es la fecha exacta, en ese momento se saca la primera Chicha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, entender en la necesidad de insistir, la necesidad que tiene el sector de Plazuela de tener un espacio de preservación de sus tradiciones y actividades culturales que también le den cierto reconocimiento local, que permita que vecinos, visiten la localidad, eso es el fondo.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, además lo Miranda ha tenido pocas actividades últimamente, siempre es Doñihue, pero los dirigentes están solicitando poner en la mesa, esto va a depender de la alcaldesa para que realice esta fiesta en el mes de agosto, dos meses suficiente para programar, organizar y ver.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, sabe porque preguntaba, igual tengo familia de campo, yo sé que el chancho es un animal que se consume en invierno, entonces. Entonces todavía estamos a tiempo, esa es la pregunta.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, además es una actividad criolla, hace 3 años que no se realiza, seamos honestos y sinceros, nosotros lo pasamos mal como chileno mirandino, lo que está pasando. Primero el estallido social, pandemia, se nos ha ido los mejores amigos, los mejores familiares y más el conflicto que tenemos en la Municipalidad, esa es la realidad. Entonces merecemos estas fiestas, para que vayamos en paz, todo depende de la voluntad política, nada más que eso, un pequeño gesto.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, importante mencionar a los vecinos, las manifestaciones de la voluntad de cada uno de nosotros de miembros de esta mesa colegiada, es una sugerencia final depende de la voluntad de la alcaldesa, ella es la que toma la decisión de la destinación, la destinación del gasto, la destinación de recursos.

Bueno yo, es importante recoger y que mediante los funcionarios acá presentes, sé de por recogida esta inquietud de la comunidad y la necesidad de crear o de reposicionar esta fiesta o algún tipo de festividad en la localidad de Plazuela, pero insistir que finalmente es una decisión que va a estar tomando la alcaldesa y su equipo, en el contexto de sus prioridades de gobierno comunal, así que algún otro punto don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, sí, gracias presidente. De la Seremi de transporte, a la compañera Evelyn, cómo le fue si va a mover una reunión, porque muchos preguntan de la locomoción de la último micro de Rancagua a lo Miranda y de lo Miranda a Rancagua.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo no gestiono esa reunión, recuerde que le pedimos a la alcaldesa esa reunión con la Sextur, no sé si la podemos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, está pendiente, ya.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, nosotros podemos solicitar que ella tenga alguna intervención, también como concejales nos podemos acercar a las autoridades y solicitar informes por el trato actual y también manifestar esa inquietud, que se vuelva al servicio habitual, naturalmente que para la comuna y para los traslados de quienes estudian más tarde, es insuficiente el horario de locomoción que tienen, nosotros estábamos habituados a tener micro hasta las 11 de la noche, esa era la realidad de la comuna, previa a la pandemia. Entonces, lógicamente, tenemos que tratar de volver a la normalidad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, hay muchas dudas presidente, con el tema de la Sextur, unos dice que es una licitación, otros dicen que no es una licitación. Yo me interiorizado harto, he conversado con algunos conductores, me decían que tenían 73 máquinas, algo así y ahora hay como 40 porque no hay conductores, pero eso tampoco es tema de la comunidad, la empresa tendrá que hacerse cargo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, entonces acá la subsecretaria regional de transporte se tiene que hacer cargo de garantizarle a la comunidad, un servicio que es básico para poder llevar adelante con normalidad sus actividades cotidianas, el servicio de transporte es una necesidad de toda la población. En la región Metropolitana, por ejemplo tiene una continuidad de 24 horas, en la región no tenemos esa situación, pero de todas maneras efectivamente estamos frente a una situación en desmedro al trabajo que se había hecho históricamente, contrario a lo que podíamos pensar, que hubiera un aumento de las capacidades de los recorridos o una cobertura más ampliada en términos de horario, se ha disminuido, y eso es algo que nosotros hemos notado y nuestras familias también, lo vecinos también, de alguna manera vamos a tener que ir a discutir, en el fondo la Seremi de Transporte tiene una obligación garantizar la continuidad de este servicio, si esta empresa particular ya no está dando el ancho para poder entregar un servicio con las condiciones que la comuna requiere, tendremos que ver otras alternativas. Entiendo que históricamente hubo recorridos de Tur Bus que pasaba, por Doñihue y Coltauco, que tenían un precio distinto, que permitía esta variabilidad. Yo siento que tenemos que ver algunas posibilidades de poder entregar opción a la gente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, señor presidente se me olvidó un.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Mario tiene que decir algo más.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, no, eso era.

Sra. Macarena Fierro, hablamos en un concejo de febrero, el tema de la ambulancia, porque se habló de que llegaba esta nueva.

Don Iber Pérez, claro y por eso no íbamos a gastar en comprar una nueva.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claro y además se iba a mandar arreglar la que estaba mala y resulta que la arreglaban y el acondicionamiento era como muy rebuscado.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, pero creo que nosotros sí supimos, de ese proceso de llegada de la ambulancia nueva del gobierno regional no iba a ser de inmediato, iban a pasar unos meses. Empezar en ese momento no parecía tan razonable, después nos íbamos a quedar una cantidad innecesaria. Bueno vamos a darle la palabra al concejal Juan Pérez.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, por fin, primero que nada, yo ayer viene a concejo, estaba de turno de noche y no era concejo, me equivoque de día, bueno pero, una anécdota.

Bueno hago dos turnos de noche, me traspapele. Bueno voy a contar, fui a visitar al Consultorio.

Consultorio de Doñihue fui a visitar, fui a saludar a los funcionarios, como cualquiera autoridad lo puede hacer, como cualquier de nosotros lo puede hacer y me entreviste con la directora del consultorio, que no la conocía, me atendió muy amable, conversamos algunos temas de los que conversamos acá, y le planteamos la idea, señor presidente, porque usted es el presidente de la comisión de salud, yo soy el secretario, de reunimos con el personal y reunimos allá después de las cinco y media, ir hacer una reunión con ellos, también hay que escucharlos a ellos.

Vi los avances que están haciendo, me gustaría que los vieran y los invito a ver.

Hay unos avances muy bonitos, están reparando todos los box, lo estuve recorriendo, tienen una sala de estar muy bonita donde, incluso pasé ahí a ver, donde ellos tienen su horario de colación. Bueno en parte contarles que me atendieron muy bien y que queda emplazada la disposición para que nos reunamos la comisión allá y ver todos los temas, que aquí se comentan, que los planteamos, es mejor hacerlos con ellos.

Con respecto a las atenciones de urgencia estoy de acuerdo con la concejala y colega Tens, que trabajó muchos años ahí.

Yo trabajo en urgencia, cuando vemos y usted sabe que en invierno se genera un aumento de las consultas, de todo tipo de consultas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo lo veo en el Hospital que están hasta 10 horas esperando, 8 horas esperando en urgencia, hay personas que llegan a las 3 de la tarde y a las 12 de la noche le estamos tomando un rayo.

Yo me refiero a que sube la demanda de las atenciones y un médico en los consultorios se tienen que dar el tiempo para atender y tú como médico sabes que en 10 minutos no puedes atender a un paciente, existen unos tiempos de dedicación al paciente y lamentablemente es así.

Sube los aumentos de las atenciones.

Ayer acompañe a un vecino de 90 años y estaba complicado, con oxígeno y todo, después de las 8 de la noche quedan solo los Tens.

Entonces capacidad resolutive, si no tenemos médicos.

Ahora existen los protocolos, y los protocolos son, paciente que llega tanto a lo Miranda como Doñihue, se traslada a Coinco, pero quien ve la gravedad de ese traslado, es tiempo que tú lo trasladas a Coinco y que el paciente con un problema Cardíaco, con un problema respiratorio, que en trascurso de allá, a veces creo, y eso importante que lo veamos en la reunión la forma de actuar de algunos casos referente a la urgencia del traslado, saltándose el protocolo directamente a Rancagua, porque Coinco que te ofrece, te ofrece la atención de un médico, pero no te ofrece rayos, no te ofrece un scanner.

Yo estoy explicando el recorrido que pasa, ponte en el lugar que tú llevas a un familiar, se pierden minutos valiosos y te llevan a Coinco.

Coinco puede resolver dejarlo ahí, o trasladarlo a Rancagua y a veces.

Yo estoy viendo que acá es yo le ayudo de una radiografía, el ayudo de un scanner, es más importante a lo mejor de esperar tanto tiempo acá que tenerlo allá.

Porque nosotros podemos saber perfectamente a raíz de una radiografía saber, si hay una bronconeumonía, y eso tú lo sabes, o si hay un problema cardíaco a lo que pueda ser.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Juan necesito interrumpirte porque necesito que la comunidad tenga clara la información de cuáles son las capacidades de atención que tienen las instituciones.

Nosotros tenemos una condición que los centros de acá de atención de urgencia son servicios de urgencia rural, no hay continuidad 24 horas, por lo tanto, quedan Tens acá, en el servicio de urgencia, que tienen ellos la capacidad de poder definir la gravedad de un cuadro, y poder definir la necesidad de un traslado de urgencia al centro de referencia más cercano de la micro área, que es el Hospital de Coinco. El Hospital de Coinco cuenta efectivamente con Rayos, solamente radiografía no scanner, como tú decías.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, son en los turnos o son de 8 a 5 esas radiografías.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, no, no, generalmente de 8 hasta como las 12 de la noche, eso lo podríamos confirmar porque eso es extensivo, hay una extensión horario y los exámenes también, antes eran hasta las 8 de la tarde, sé que en la noche, después de las 12 es fijo que no hay, pero por lo menos en horarios hábiles ellos tienen la capacidad de tomar el electrocardiograma, tienen un eco fax para poder hacer ecografía de urgencias y revisar.

Entonces hay una capacidad de Resolutividad, lógicamente que del Hospital de Coinco tiene mejor que la capacidad de Resolutividad que los Cesfam, servicio de urgencia rural, así está construida la micro área.

Naturalmente si usted considera que su familiar tiene una situación grave de salud, de riesgo vital, es probablemente mejor que usted vaya a Coinco, que usted se quede en la comuna por causa de, hay posibilidad de tomar algunos exámenes.

Y también como usted dice, saltarse el conducto regular y llegar directamente a Rancagua, porque allá finalmente va a terminar resolviendo la mayoría de los cuadros complejos, que requieren hospitalización o exámenes más avanzados como por ejemplo un scanner.

Entonces, esos son protocolos habituales de traslado, efectivamente dada la condición que nosotros tenemos servicio de urgencia rural. No tenemos Sapu, no tenemos Sar, no somos hospital del micro área, no tenemos una mayor complejidad y no tenemos tampoco apoyo de parte del servicio central, del servicio de salud O'Higgins en este caso.

Esas son las situaciones de trabajo, quería aprovechar de aclararle cosas que los vecinos supieran.

En Coinco, y también hacer un llamado a la comunidad en ser buen uso del servicio de urgencia, el servicio de urgencia es para urgencia, es para eso. Si usted tiene una dolencia crónica y lleva varias semanas, el servicio de urgencia no es el lugar donde usted debería pedir atención.

El servicio de urgencia estas situaciones emergentes que pueden poner en riesgo su vida o que pueden ser situaciones que usted puede ponerse en riesgo importante.

Pero no por ejemplo si usted tiene un lumbago y ahora le duele un poco más, el servicio de urgencia no está para eso y naturalmente y esa es la razón por la cual que hay gente que espera, durante un periodo muy prolongado porque existe un proceso de estratificación del riesgo de los pacientes, que se llama Triach.

Y en el Triach usted establece la severidad del cuadro y los pacientes graves van primero, aunque haya llegado dos minutos y usted lleva 10 horas, él va ser atendido primero porque viene más grave.

Esa es la forma de trabajo de la urgencia, por lo tanto es importante que los pacientes que no tiene situaciones no grave de salud o situaciones que ya vienen manejándose durante semana, el lugar donde deben consultar es pidiendo una hora en SOME, con el médico para atención en box.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Juan Pérez, yo estoy hablando, lo que pasa con urgencia y hay que reconocer, que la gente sepa que en lo Miranda después de las 8 tenemos solamente Tens, bajo la responsabilidad de ellos dejamos la salud.

Que en parte ellos tienen que decidir y lo más importante, que siguen el protocolo de Coinco. Y Coinco asume la responsabilidad de enviarlo o dejarlo, pero la gente tiene que saber eso.

Con respecto a eso yo no tengo ningún problema conversamos y el paciente igual se estabilizó estaba saturando y hoy día volvió de nuevo el paciente.

Yo quiero llegar al familiar directo, nos pregunta a nosotros que hacemos. Lo dejo en lo Miranda, lo traslado bajo mi responsabilidad, entonces uno como autoridad y en este caso como funcionario de salud tiene que velar por el paciente en el sentido de la gravedad, que a lo mejor puede tener, no es lo mismo o tiempo diagnosticar a un paciente por una obstrucción intestinal que eso requiere cirugía lo antes posible y a mí me ha pasado ver pacientes con obstrucción intestinal, tengo el caso real de mi mamá, me la traje de Peumo, la hospitalizaron y la operaron a las 8 de la mañana, sin verla, no estoy diciendo que soy médico, pero sí tengo la experiencia como para darme cuenta de algunos diagnósticos de algunos pacientes, que mejor en la mamá de uno.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, y por eso es la confianza que hay en los Tens, usted tiene una profesión que le permite darse cuenta cuando hay un paciente grave, que necesitan atención de urgencia. Justamente los Tens de urgencia también están capacitados esa área.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, esa es la idea, que la reunión que realizamos, que vamos a realizar nos permita hablar todos estos temas, conversar y que sientan el apoyo, los funcionarios con respecto.

Que es lo que pasa, una hipótesis un paciente que vio en urgencia en lo Miranda y le paso algo, la responsabilidad toda es al Tens, sumario para el Tens, todo.

Si aquí el Tens no es el responsable, el Tens cumple con su función es el traslado. Acá tenemos que sentarnos a conversar, planificar y ver todas estas cosas que nos permiten una mejor atención para toda esa gente que llega al consultorio y que la gente sepa lo que tú dices que es una atención de urgencia y la gente en su casa tiene que saber lo que es urgencia, hay cosas tan pequeñas.

Ejemplo, los accidentes vasculares, los que manejamos el tema, sabemos cuándo empiezan a dar, si ves un paciente que está verborreico, o pérdida de la capacidad funcional, entonces y lo trasladamos al tiro yo no tengo porque pasarlo entonces, aquí la gente confía en uno y yo creo aquí hay que darles el respaldo a los funcionarios, eso es.

Una reunión con ellos, ellos están de acuerdo en trabajar con nosotros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La idea es trabajar con ellos, que ellos tengan la confianza, que están con el apoyo. Voy a pasar al tema de la ambulancia, yo fui uno de los primeros que dije que compráramos una ambulancia y no, que iba a llegar, no que la iban a reparar, y eso está en Acta.

En lo Miranda falta una ambulancia, porque vemos casos que no está la ambulancia, tenemos que esperar la de Doñihue, sino está la de Doñihue, esperar el rescate del SAMU.

Creo que nosotros no podemos esperar aquí hay que pedirle a la alcaldesa, en este caso al administrador municipal, ver cómo están los avances en las cuentas municipales para ver la posibilidad, para adquirir lo antes posible una ambulancia. Y por último voy a terminar y le voy a hacer entrega a cada uno de mis colegas, porque como concejal hay que hacer cosas, este es un proyecto que yo, conjunto con los enfermeros de los consultorios, de la comuna queremos implementar que se llama.

"Técnicas Aplicadas en cuidados domiciliarios"

A ver concejala, la idea fue mía, uno plantea la idea, se la plasma a los entendidos, y los entendidos, me deja terminar, que es Paola Ángelo, que es enfermera universitaria y Gipsi Pérez, enfermera universitaria.

Yo no las conozco, yo plantíe la idea de hacer este proyecto, porque creo que después de una pandemia y se dice que Chile es un país que es longevo, y cada uno de nosotros en alguna vez de la vida va a tener, ojala que no la tengan, a veces tener que cuidar a un familiar adulto mayor y no tener algunas técnicas o pequeños conocimientos, eso a la larga, puede ser muy favorable para la familias. Creo que es un proyecto muy bueno y agradezco a don Nicolás Hewstont, también intervino en esto, porque.

Aquí hay un trabajo que se les pidió a los enfermeros, y yo plantíe la idea de este proyecto son 40 cupos 20 en lo Miranda y 20 en Doñihue, de personas que quisieran optar a este, tiene un monto de \$1.000.000, eso se le va a pedir a la alcaldesa, para que ella lo lleve a concejo, quiero que lo aprueben, se lo voy a presentárselo a ustedes para que lo se pueda generar este curso de "Técnicas Aplicables".

Invitar a la gente de la comuna que realmente puedan participar porque es muy importante, no sabemos cuándo nos va a tocar cuidar alguien cercano y que mejor que el Municipio tiene un costo de \$1.000.000.

En lo Miranda sería en la sede de la Agrupación del Cáncer y ahí hay camilla, hay toma de presión y todo y el otro sería acá en Doñihue por definir, ese es el programa presidente y esperamos que la alcaldesa lo traiga a futuro para votarlo y contar con el voto de ustedes para que se lleve a cabo, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias Juan. Super interesante la iniciativa me parece que es el camino, para avanzar términos en lo que es la educación en salud, por parte de la comunidad, que de alguna manera para que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

cada persona vaya adquiriendo herramientas para tener un poco más de autonomía en las tomas de decisiones, cuidados de sus familiares, de atención a veces, en los elementos más básicos en los cuidados de salud.

Habían pedido la palabra, la concejala Macarena Fierro, Evelyn Díaz y el concejal Fernando Zamorano.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente yo en primer lugar quiero felicitar a mi compañero Juan que ha tenido la iniciativa de presentar este proyecto, lo voy a felicitar doble, uno tuvo la idea y dos ocupó funcionarios municipales, por tanto no gastó ningún recurso por lo tanto una buena gestión. Creo que está enfocado a las familias del autocuidado, como cuidar a personas mayores, me extraña que Nicolás no lo haya presentado como departamento de salud porque esto debería ser un proyecto, debería ser una política de salud, que se tenga que mantener en el tiempo debería ser parte de su programa, como gestión como director de salud.

Así que bueno, lo hizo visible el concejal, que vuelvo a felicitar, que no sé cómo lo hace para ocupar recursos públicos y con funcionarios pagados por el municipio para que les hagan el proyecto de sus ideas, me gustaría tener es llegada, también, pero de verdad lo felicito.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, solamente aportar los temas que tenía el compañero Juan Pérez. Yo en ningún caso estaba atacando a los funcionarios, al decir que estaban demorando mucho en atender, sino que iba por el otro lado que se complementara, que se reforzara la urgencia para que los dos lados se vieran beneficiados, tanto como mis ex compañeros, como los usuarios.

El otro tema, así como dice Juan que trabajé en urgencia, sé cómo funciona la cosa ahí, y la responsabilidad que se tiene ahí como Tens al momento poco menos que diagnosticar sin ser médicos, exponerse a una demanda, ese tema es.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es pan de cada día.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, antes nosotros veíamos pacientes, inyectábamos, suturaba, eran psicólogos éramos de todo y después con todo esto de las demandas, el medico tiene que indicar los tratamientos, administrar como debe ser.

Entonces por esa razón cuando llegan pacientes a la urgencia y necesitan ser trasladados. Antes cuando yo trabajaba, yo los veía, los llevábamos a Rancagua, porque lo veía mal.

A Coinco no más, ahí uno baraja en eso.

Pero ahora uno debe pedir autorización para llevar a Coinco y a Rancagua.

El otro tema que las radiografías en Coinco se toman siempre y cuando este el Tens capacitados, que son todos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

A mi también me llamaron ayer por ese paciente de noventa y tantos años que esta con dificultad respiratoria. Uno se siente que digo, lo llevo a Rancagua, pero va a esperar horas sino va en la ambulancia, también hay que ponerse en el lugar de la familia.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Evelyn un pequeño comentario a esa situación que tu expones, cuando hay un paciente que esta grave y tiene alteraciones en sus signos vitales como puede ser la de saturación, si el paciente llega al servicio de urgencia del Hospital Regional, va a ser atendido rápido, por qué, porque se aplica el TH y el paciente, al ver alteración de signos vitales va a ser revisado.

La gente que espera es la que tiene normalidad en sus signos vitales, no tiene riesgo, una persona que le duele la rodilla.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no se cuan grave era porque si lo trajeron al Cesfam, sino habrían llamado al SAMU para llevarlo a Rancagua.

No sé si supieron ustedes lo de los gusanos de la urgencia de Doñihue.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, habían unas larvas que estaban en la zona de arriba de la residencia de la urgencia de Doñihue.

Respecto a ese tema yo hice una solicitud al director del Cesfam. Esa solicitud fue enviada ya hace bastante tiempo, el mismo día que.

Bueno en el grupo de los concejales, los informe, ustedes, estaban todos al tanto que yo había hecho esta solicitud.

En un principio Evelyn hizo una especie de publicación, después solicitó una comisión de salud para el tema, le dije lo que procedía aquí era hacer una solicitud directa al jefe de salud para que se interviniera.

Les leo el correo enviado el 23 de mayo a las 17:08 horas.

El 23 de mayo envió un correo dirigido a Nicolás Hewstone

Estimado Jefe de Salud, en mi condición de concejal, presidenta de la comisión de salud, solicito formalmente una realización con suma urgencia un proceso de aseo de terminal y fumigación de las dependencias del servicio de urgencia del Cesfam Doñihue que están siendo afectadas por una plaga de larvas, presumiblemente termitas, ruego informar por este medio el diagnostico de situación y notificar el plan de acción cuando este en ejecución.

Atentamente Iber Pérez, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue

Él me envía una respuesta también bien con algunos detalles, ya se estaba tomando como acción, pero esta respuesta fue enviada al día siguiente y por lo tanto se tomó acción rápidamente para tratar de darle respuesta a este tema.

Evidentemente era un tema del cual ellos ya tenían información, inclusive estaba el Secplac involucrado, tratando de ver estos temas de reparaciones, era un tema



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

grave, necesitaba intervención, claramente no se podía darse por los funcionarios de salud.

Por lo tanto se apoyaron en personal municipal para poder llevar adelante, las limpiezas y los cambios había que hacer.

Ahora según lo él comenta tenía que ver con una colonización estructural con algunos de los postes por termitas, lo cual es una situación muy difícil resolver, lógicamente usted puede limpiar, pero al estar estas estructuras infectadas, al final hay que reconstruir y sacar eso es un proceso para la solución definitiva, va a requerir un proceso mayor, eso fue lo que se informó durante el momento.

Seguramente ahora podemos hacer una nueva solicitud para que nos informen en que situación están actualmente, como se va a proceder para poder seguir avanzando en dar una solución definitiva a este problema.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, casi 3 horas de concejo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, son casi las 13:00 horas, concejal no sé si es indispensable se converse, tenemos una comisión en la tarde también podemos seguir conversando, entonces vamos a dar la palabra al concejal Zamorano y al Administrador Municipal para cerrar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, agradecer al presidente, creo que el concejo se ha dado bien, era para felicitar a Juan que está trabajando en este plan, me parece bien con la población y que se incluyan a más personas, porque la educación siempre es positiva.

Respecto al tema de las luminarias que se ha hablado en la comuna que ha sido tema.

Yo no sé, yo siento que durante un año lo que lleva esta administración, no se hizo una buena mantención en las luminarias y ahora sí se está haciendo.

Si podemos aportar con el tema de la fotografía con el grupo de WhatsApp, también implementar con lo que se hizo, pero yo, siento que sí ahora se están cambiando las luminarias, se están haciendo las cosas, creo todos hemos visto.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Concejal recordar la situación del diagnóstico de las instalaciones eléctricas comunales que fueron presentadas en este concejo cuando nosotros asumimos, en condiciones que gran parte de la infraestructura eléctrica de la comuna, mantenía a nivel de chasquilleo extremo, con una precariedad absoluta, cables mal pelados y un montón de cuestiones de eso, ni siquiera estaba lo compromete la norma.

Yo entiendo que ahora si se están tomando acciones, es un proceso complejo lo que es la licitación de mantención de electricidad, pero tampoco funcionaba





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

totalmente, porque cuando nosotros recibimos la comuna se nos informó el estado y el estado era deplorable también, había conexiones que estaban fuera de normas. Siento que se debe hacer un trabajo que no va a ser sencillo con una reconstrucción, o con una re planificación de cómo se están llevando las conexiones eléctricas, es una pega técnica bien específica, tiene que tener profesionales que estén ahí planificando.

Considero que es bueno que se estén dando los trabajos ahora y tenemos que dejar que las cosas funcionen, porque no son de un día para otro y tenemos que tener esa capacidad de empatizar también con gente que está haciendo un trabajo, que vemos que están cada hora reportando los avances, pero naturalmente, también entendemos que son insuficientes para las necesidades de la comuna y dada la situación donde nosotros vemos que está todo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero presidente, en ese contexto, yo discrepo ahí, porque sí esta iluminada la comuna, ya pasado un año y han desfilado diferentes empresas y como este es un sentir mío, siento que ahora sí se están haciendo bien las cosas y evidentemente que no se va a solucionar en una semana. Eso creo ha sido un buen concejo se ha dado en un marco de respeto.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, es el tópico y es lo que me intento también dejar como espacio, nosotros tenemos la posibilidad de expresar nuestras ideas, pero siempre y cuando se mantenga el marco del respeto, ojala un orden en el término de las intervenciones, se han permitido diálogos también, dado que hay situaciones que se dan para avanzar mejor cuando se dialoga.

También valoro la actitud que han tenido conversar con alturas de miras y buscar lo que es la exposición de argumento en situaciones que van en beneficio de la comunidad, más que nuestras situaciones personales o rencillas que estén asociadas a nuestras funciones.

Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Diaz, solo comentar que tenemos caso listo el convenio Gasco, de hecho yo lo firme, hay un tema tiene que afinar y ver el listado de beneficiarios, porque nosotros tenemos un listado previo, pero solicitamos el conocimiento informado, no es llegar y entregar los beneficios.

Hay diferencias con Ligas, el precio, ahí la gente tendrá que ver, que es lo que les conviene más, es bastante parecido, pero para que la gente pueda llamar tiene que tener un reglamento previo, creo que mañana lo vamos a lanzar sin duda, aprovechando que va a estar la alcaldesa, pero ya está listo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me han llegado muchos reclamos con Lipigas, en Doñihue y en lo Miranda. La gente va a comprar y le dicen no, ya vendimos la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

cantidad que era por convenio, ahora lo tiene que comprar como precio normal y lo otro es hasta un cierto horario venden con convenio y después no.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, bueno deberíamos ver que nos aclaren eso, pero los únicos perjudicados son los de Lipigas. Hay que indagar bien porque también hay otra cosa que están subiendo los precios artificialmente y al final el descuento se transforma en nada, entonces, pero yo no puedo actuar sobre rumores, tengo que confirmar bien la información para poder tomar acciones.

Sra. Secretaria Municipal (S) Doña Magdalena González. Dejar en claro, disculpen que me tome la palabra, todo eso que dicen del horario, de los precios, eso no es parte del convenio que está firmado entre la Municipalidad y Lipigas.

Si algún vecino ha presentado alguno de esos problemas igual sería bueno que se presentaran hablar conmigo ya que soy la contra parte del convenio que está establecido entre la municipalidad y la empresa.

Como decía el administrador tenemos que ver de la fuente, si alguna persona quiere hacer una denuncia, puede acercarse hablar conmigo, para yo tomar contacto con la persona y contraparte de la empresa Lipigas y poder ir subsanando todos estos conflictos que se han establecido hasta esta fecha.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, siendo las 13:05 minutos damos por finalizado el concejo ordinario municipal, muchas gracias a todos.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°17 /2022**

**IBER PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL**

**EVELIN DÍAZ URIBE  
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL**



  
**MAGDALENA GONZALEZ SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**